



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los
comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo
2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTORAS:

Aching Fasabi, Katerine Yomira (orcid.org/0000-0003-2014-4215)

Soto Flores, Claudia Alexandra (orcid.org/0000-0002-1781-3361)

ASESORA:

Mg. Ruiz Correa, Sandra (orcid.org/0000-0003-2224-165X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributaria

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mi madre, por ser mi motor, motivo y el pilar fundamental en mí vida.

A mis abuelos, qué con su amor y su infinita paciencia han sabido guiarme y apoyarme en todo momento.

A mi pareja, por su apoyo incondicional y por ser mi soporte día a día.

Katerine Yomira

Dedico mi informe a Dios, por guiar cada paso que me guía en mí, ya que ha sido con toda certeza nuestro ayudador, por ello, he alcanzado cada meta propuesta, asimismo, por haberme dado salud para lograr mis objetivos, la sabiduría y fortaleza para continuar mi carrera.

Claudia Alexandra

AGRADECIMIENTO

A nuestros padres, a quienes les debemos todo, porque nos brindan ejemplos dignos de superación y entrega, además en gran parte, gracias a ellos podemos ver alcanzados nuestros objetivos, ya que nos han formado con principios, buenos hábitos, valores y sobre todo siempre estuvieron impulsándonos en los momentos más difíciles.

A nuestra maestra Sandra que con sus consejos y orientación hemos aprendido a desarrollar, ampliar nuestras aptitudes y conocimientos; gracias por ser nuestra guía de aprendizaje; además por brindarnos nuevos conocimientos para nuestro buen desenvolvimiento ante la sociedad.

Las autoras



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RUIZ CORREA SANDRA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Cultura Tributaria y su incidencia en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022", cuyos autores son ACHING FASABI KATERINE YOMIRA, SOTO FLORES CLAUDIA ALEXANDRA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 07 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RUIZ CORREA SANDRA DNI: 01121307 ORCID: 0000-0003-2224-165X	Firmado electrónicamente por: SRUIZCSAN el 07- 12-2023 10:05:53

Código documento Trilce: TRI - 0687375



Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, ACHING FASABI KATERINE YOMIRA, SOTO FLORES CLAUDIA ALEXANDRA estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Cultura Tributaria y su incidencia en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CLAUDIA ALEXANDRA SOTO FLORES DNI: 71747750 ORCID: 0000-0002-1781-3361	Firmado electrónicamente por: CSOTOF el 07-12-2023 19:30:50
KATERINE YOMIRA ACHING FASABI DNI: 75531010 ORCID: 0000-0003-2014-4215	Firmado electrónicamente por: AFASABIKY el 07-12-2023 12:24:55

Código documento Trilce: TRI - 0687377

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización.....	16
3.3. Población, muestra y muestreo.....	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	19
3.5. Procedimientos	20
3.6. Método de análisis de datos.....	20
3.7. Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS.....	22
V. DISCUSIÓN	32
VI. CONCLUSIONES	37
REFERENCIAS.....	40
ANEXOS	46

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Nivel de la cultura Tributaria de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022	22
Tabla 2 Nivel de formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022	23
Tabla 3 Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov	24
Tabla 4 Incidencia de la cultura tributaria en la formalización	25
Tabla 5 Incidencia de la transparencia del gobierno en la formalización	26
Tabla 6 Incidencia de la confianza en las instituciones con la formalización	28
Tabla 7 Incidencia del rechazo de la sociedad a la corrupción en la formalización	29
Tabla 8 Incidencia de la simplificación del sistema tributario en la formalización.	30
Tabla 9 Incidencia de la educación tributaria en la formalización.....	31

RESUMEN

El informe de investigación tuvo como finalidad principal determinar la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022, para lo cual, fue necesario emplear una metodología que reúne característica de un estudio de enfoque cuantitativo, alcance descriptivo, correlación, diseño no experimental. Los participantes fueron 127 comerciantes, a quienes se aplicó un cuestionario que desencadenó resultados que revelan que la cultura tributaria en los comerciantes fue medio en un 54% que representa 60 individuos, de la misma manera, la formalización se cumple a un nivel medio del 67%, además, se constató que las dimensiones de la variable cultura Tributaria se encuentran asociadas con la formalización en vista que cuyos valores estadísticos se encuentran dentro de los parámetros de aceptación. Conclusión: la cultura tributaria no incide en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, por cuanto, el indicador Rho 0.490 señala una correlación positiva de nivel moderado, con un p-valor de .000, por lo tanto, un entendimiento amplio de las regulaciones fiscales y una transparencia y confianza robustas hacia las instituciones gubernamentales favorecen el cumplimiento oportuno de los deberes fiscales.

Palabras clave: Cultura Tributaria, formalización, transparencia, políticas.

ABSTRACT

The main purpose of the research report was to determine the incidence of tax culture on the formalization of grocery traders in the Moshoqueque market, Chiclayo 2022, for which it was necessary to use a methodology that meets the characteristics of a quantitative approach study, descriptive scope, correlation, non-experimental design. The participants were 127 merchants, to whom a questionnaire was applied that triggered results that reveal that the tax culture in the merchants was average in 54% that represents 60 individuals, in the same way, the formalization is fulfilled at an average level of 67%, in addition, it was found that the dimensions of the Tax culture variable are associated with the formalization in view of whose statistical values are within the parameters of acceptance. Conclusion: Tax culture does not affect the formalization of grocery traders in the Moshoqueque market, since the Rho 0.490 indicator indicates a positive correlation of moderate level, with a p-value of .000, therefore, a broad understanding of tax regulations and a robust transparency and trust towards government institutions favor the timely fulfillment of tax duties.

Keywords: Tax culture, formalization, transparency, policies.

I. INTRODUCCIÓN

En Latinoamérica, la informalidad se erige como uno de los desafíos más urgentes a los que se enfrenta la región. Es en el sector comercial donde este fenómeno se manifiesta con especial intensidad, representando uno de los ámbitos con mayores tasas de informalidad, a consecuencia de diversos aspectos dentro los cuales sobresalen múltiples factores, entre ellos; una deficiente cultura, una educación insuficiente sobre los compromisos fiscales, ingresos limitados que motivan a la economía sumergida, y no menos importante, incidencia de corrupción a nivel gubernamental. Estas problemáticas se reflejan en informes de instituciones que evidencian un persistente incumplimiento en pago de impuestos, lo cual resalta la necesidad de abordar integralmente estos retos para mejora la adhesión a las responsabilidades, en vista que se alcanzó un 6.1% del PBI en el 2018 (Valencia & Ricardo, 2022).

De acuerdo con ello, en el caso específico de Ecuador, el cual representa uno de los índices de recaudación tributaria más bajos de la región, alcanzando un total de 0.05% y un 0.01% del PBI en el 2018; esto se debe principalmente a la carencia de cultura tributaria, es decir, la falta de capacitación concerniente a las normativas y las leyes estipuladas o establecidas por el Estado, y de la misma manera, la educación tributaria no es un requisito determinante para la apertura de una actividad económica, y es que muchos emprendedores desconocen las responsabilidades tributarias que deben asumir al formar parte del sector productivo, y además desconocen los beneficios que trae consigo la formalidad (Carriel et al., 2020).

En el escenario peruano, se evidenció que el grado de cultura tributaria es débil, trayendo consigo altas tasas de informalidad de aproximadamente un 71,1% y el poco convencimiento de la población, siendo un país víctima de autoridades corruptas, y es por esa razón que los pobladores se muestran reacios a cumplir con sus obligaciones tributarias y que los comerciantes no busquen adherirse a la formalidad (Cabrera et al., 2021). No obstante, la informalidad por parte de los comerciantes limita e incide de manera negativa en el crecimiento económico del Perú, donde se evidencia que el 83,3% de las micro y pequeñas empresas carecen de formalidad en temas tributarios, y esto se debe sin duda alguna a la escasa

cultura tributaria, y es que a pesar de la iniciativa de las instituciones por promover y concienciar a los diferentes operadores, no ha generado un resultados de índole significativo, en vista que los índices no registran un desempeño considerable en la incorporación de nuevos contribuyentes al sistema fiscal . (Mora & Esquivés, 2021, p.41)

En la región de Lambayeque, merece especial atención el mercado de Moshoqueque, ubicado en el distrito de Leonardo Ortiz, en la Provincia de Chiclayo; este centro de abasto no solo es uno de los centros mayoristas más relevantes en Perú, sino que también goza de amplio reconocimiento y aceptación en la comunidad local. Caracterizado por su intensa y diversa actividad económica, se ha convertido en un vibrante ecosistema comercial donde numerosos emprendedores han iniciado sus negocios. Estos comerciantes no solo contribuyen al dinamismo económico de la zona, sino que también generan el sustento de sus familias, fortaleciendo así el tejido social y económico de la región. Sin embargo, el caos y el desorden se han adueñado en los alrededores de este mercado, debido a que los ambulantes han tomado dominio de las calles y veredas ocasionando congestión peatonal y vehicular.

Esta situación mencionada es característica en muchos centros de abastos a nivel nacional y Chiclayo no es la excepción, pues presentan elementos propios de un alto índice de informalidad, donde muchos comerciantes desconocen sus obligaciones tributarias a consecuencia del escaso conocimiento de las normas fiscales, así también, las posibles ventajas que puede generar este hecho. De acuerdo con a lo expuesto en líneas anteriores, de no cambiar las deficientes políticas y la ausencia de programas educativos enfocados en la capacitación de los contribuyentes, la situación asociada al incumplimiento de responsabilidades tributarias seguirá en aumento generando un vacío en la recaudación, teniendo una repercusión directa en el desarrollo del país y sobre todo en la población de menos recursos económicos.

En ese contexto, surgió como problema general: ¿Cuál es la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022? Los problemas específicos son: ¿Cuál es la incidencia de la transparencia del gobierno en la formalización de los comerciantes

de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022?; ¿Cuál es la incidencia de la confianza en las instituciones con la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022?; ¿Cuál es la incidencia del rechazo de la sociedad a la corrupción en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022?; ¿Cuál es la incidencia de la simplificación del sistema tributario en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022?; ¿Cuál es la incidencia de la educación tributaria en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022?

La presente investigación se justificó bajo cinco criterios: Conveniencia, porque el trabajo investigativo tuvo como propósito dar a conocer la situación inherente a la problemática identificada, de tal manera; que se puedan establecer sugerencias que evidencien acciones efectivas para corregir dichas dificultades. Concerniente a la relevancia social, los principales beneficiarios fueron los comerciantes de abarrotes del mercado de Moshoqueque; porque, los resultados que se alcancen en el estudio fueron útiles para el sector. Así también, tuvo implicancia práctica, porque los resultados buscaron mejorar y fomentar la responsabilidad en los comerciantes con el objetivo de que tengan el conocimiento necesario para cumplir con sus compromisos fiscales. Valor teórico, porque se tomó en cuenta las diferentes teorías, enfoques y características relevantes de los temas investigados para contar con sustentabilidad bibliográfica en el estudio. Se justificó por su utilidad metodológica, puesto que se emplearon métodos, técnicas y procedimientos que podrán ser utilizados por futuros investigadores y por la comunidad científica, dado que los instrumentos son revisados y aceptados por especialista que determina su debida aceptación.

En conformidad con los intereses del investigador, se planteó como objetivo general: Determinar la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022. Los objetivos específicos: Determinar la incidencia de la transparencia del gobierno en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022; Determinar la incidencia de la confianza en las instituciones con la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque,

Chiclayo 2022; Determinar la incidencia del rechazo de la sociedad a la corrupción en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022; Determinar la incidencia de la simplificación del sistema tributario en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022; Determinar la incidencia de la educación tributaria en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022.

Por último, se planteó como hipótesis general: H_i : La cultura tributaria incide significativamente en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022. H_o : La cultura tributaria no incide en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022. Como hipótesis específicas tenemos: H_1 : La transparencia del gobierno incide significativamente en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022; H_2 : La confianza en las instituciones incide significativamente en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022; H_3 : El rechazo de la sociedad a la corrupción incide significativamente en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022

II. MARCO TEÓRICO

En este apartado se presentan estudios de diferentes contextos, con la finalidad de dar sustento a la investigación. En ese sentido, se presentan investigaciones de contexto internacional, donde Valdéz (2018) en su informe buscó analizar la conducta de los comerciantes en relación al pago de sus tributos como fundamento rector de la formalización. El método fue de alcance exploratorio, se empleó una guía de análisis documental y un cuestionario a los comerciantes del mercado municipal. Sus principales resultados mostraron que, el nivel de cultura tributaria en los comerciantes es bajo, por cuanto un 67% desconoce sus obligaciones y un 98% no emite comprobantes de pago. Por tanto, existe un bajo índice de formalidad en un 81% en los puestos de ventas. Conclusión: La cultura tributaria es un medio facilitador para la formalización de los negocios, por las ventajas que este trae consigo para los empresarios.

Paredes & García (2021) en su estudio tuvo a bien determinar las causas principales por las cuales los ciudadanos evaden sus responsabilidades tributarias. El método fue analítico-sintético, se aplicó un cuestionario a 125 contribuyentes. Sus resultados más relevantes mostraron que, los principales causantes de la evasión de impuestos son: La carencia de cultura tributaria en un 43% y el sistema tributario poco transparente en un 20%. Conclusión: Al mejorar la cultura tributaria se disminuirá la informalidad y la corrupción en los gobiernos, dado que la ciudadanía cumplirá con sus obligaciones y así también exigirá sus derechos con el estado.

Arriaga et al. (2018) en su trabajo investigativo el propósito fue examinar la conducta en la pago de impuestos en personas naturales. El enfoque del estudio es mixto, no experimental, se empleó un cuestionario a 170 contribuyentes. En sus resultados mostraron que la principal causa de que el 40% tenga una deficiente cultura tributaria, es en un 54% el desinterés y el 46% indicó que no son conscientes de la relevancia que tienen los impuestos para el desarrollo del país. Conclusión: El nivel de cultura tributaria incide de manera relevante en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de la misma manera en la formalización de los negocios.

Burgos (2020) en su artículo buscó relacionar la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal. El método tuvo un alcance exploratorio-descriptivo, no experimental, se empleó un cuestionario a 127 productores. Sus resultados pusieron en manifiesto que, un 77,17% no tiene conocimiento de la cultura tributaria, por ende, el nivel es bajo; asimismo, el nivel de cumplimiento fiscal es bajo en un 54,33%, donde se muestra que los productores no tienen confianza en las entidades públicas y en la transparencia del gobierno. Conclusión: Existe relación relevante en ambos temas en un 50,39%, por tanto, a menor cultura tributaria, mayor porcentaje de informalidad.

Cabrera-Álvarez et al. (2021) en su artículo tuvo a bien analizar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes. El enfoque del estudio fue mixto, con alcance descriptivo-explicativo, aplicaron un cuestionario a 218 contribuyentes. En sus resultados señalan que existe un bajo nivel de cultura tributaria en un 58%, donde indicaron que nunca reciben una capacitación por la entidad pública en temas tributarios y financieros, por lo tanto, desconoce sus derechos y obligaciones, esto a su vez genera desconfianza en las instituciones y rechazo a estas por el alto índice de corrupción.

A nivel nacional, Copia et al. (2021) en su artículo, el propósito fue determinar la dependencia de la cultura tributaria con los procesos de integración al sistema fiscal como indicador de la formalización. El estudio fue de tipo aplicada, cuantitativa, se empleó una encuesta a 59 emprendedores. Sus resultados evidenciaron que el nivel de cultura tributaria es medio en un 56%, puesto que no existe capacitación por parte de las entidades competentes en temas tributarios y de la misma manera las instituciones estatales no generan confianza en los ciudadanos. Asimismo, existe un alto índice de intención de formalización en un 71%. Conclusión: Se evidenció que no existe vinculación en los temas estudiados, puesto que la significancia fue ($Rho = ,165$), es decir, mayor a 0.05. Esto se debe a que el grado de cultura tributaria no define la intención de formalización en los emprendedores.

Peña & Núñez (2021) en su artículo tuvo como fin determinar el grado de vinculación de la cultura tributaria con el efectivo cumplimiento de las normas fiscales. El método tuvo un enfoque cuantitativo, nivel correlacional y se aplicó un cuestionario a 184 comerciantes. Sus resultados mostraron que existe relación

entre la cultura y cumplimiento tributarios, dado que alcanzaron una significancia de Rho (p -valor =,000) y un coeficiente igual a ,785; y de la misma manera con sus dimensiones de la cultura tributaria: Educación tributaria (Rho=,722), normas y leyes tributarias (Rho=,700). Conclusión; se da a conocer que la cultura tributaria incide en un 78,5% en el cumplimiento de obligaciones, por ende, influye en la formalización de los operadores.

Cárdenas (2021) en su artículo buscó analizar la educación tributaria en el Perú y el cumplimiento de obligaciones fiscales. Estudio de tipo básico, no experimental. Los hallazgos clave de la investigación indican que existe una deficiencia en la educación tributaria en un 79% de los casos estudiados, una situación que se refleja directamente en el elevado nivel de informalidad y en la falta de cumplimiento fiscal. De las conclusiones del estudio se desprende que la educación en materia fiscal juega un rol determinante en la formalización empresarial en Perú. A medida que los emprendedores incrementan su conocimiento en temas tributarios, mayor es la probabilidad de que sus negocios se alineen con las normativas fiscales.

De La Cruz et al. (2022) en su artículo buscó establecer la relación entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal. El enfoque metodológico fue cuantitativo, tipo aplicada, emplearon un cuestionario a 306 contribuyentes. Sus resultados mostraron que, el nivel de cultura tributaria es medio en un 39,2%, de igual en su dimensión, educación tributaria fue medio en un 43,8%, en cuanto al nivel de recaudación fiscal es medio en un 41,2%. Conclusión: Se muestra que existe una vinculación considerable en ambas variables de Rho igual a ,513 con un (p -valor=,000); es decir, la cultura tributaria índice positivamente en la recaudación fiscal, por ende en la formalización de los empresarios.

Ordoñez & Chapoñan (2020) en su artículo buscaron determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones fiscales. El método empleado fue de nivel descriptivo, tipo aplicado de corte transversal, sus participantes fueron 80 comerciantes y el instrumento fue el cuestionario. Sus resultados mostraron que, el nivel de cultura tributaria es bajo en un 42,5%, puesto que existe un bajo cumplimiento de las normas tributarias en un 35%. Por otro lado, el nivel de cumplimiento tributario es bajo en un 33,8%. Conclusión: Se evidencia que existe vinculación en las dos variables, Pearson (r =,755); (p -valor<0.05); es decir, la

cultura tributaria influye significativamente en las obligaciones fiscales (formalización).

De manera seguida, se exponen las bases teóricas de la **Cultura tributaria**, donde Montiel et al (2020) aluden que es un conjunto de acciones y valores que comparten un grupo de individuos dentro de un estado, en cuanto al cumplimiento de las normativas y leyes de tributación que regulan a cada país. Por su parte, Maguiña-Guanilo et al. (2020) sostienen que es el cumplimiento constante de las responsabilidades tributarias con base en la confianza, razón y la afirmación de valores éticos personales y el respeto a la ley de determinada región. Además, Hussein et al. (2020) postulan que es el nivel de conocimiento que tiene un grupo social o sociedad sobre el sistema tributario en cuanto a sus obligaciones y sus derechos que tiene como ciudadano. Como indican, Korostelkina et al. (2020) en forma de resumen, la transparencia del estado y el comportamiento que este tenga será un factor relevante para fomentar y respaldar el crecimiento de la comunidad (p.32).

Así también, Vehovar et al. (2018) lo definen como la conducta de cada sujeto sobre el pago de sus impuestos, por cuanto tiene el conocimiento de que todos los ciudadanos tienen la responsabilidad de contribuir con su gobierno para alcanzar el bienestar social. Asimismo, Lamantia & Pezzino (2021) infieren que son una serie de actividades y pensamiento que llevan hacer cargo de lo que debe y no debe hacer concerniente al pago de su responsabilidad fiscal dentro del estado o país en el que desarrolla sus actividades comerciales. (p.41).

Con respecto a su importancia, Sutrisno & Muh (2020) postulan que es la base fundamental para el recaudo de un país como del sostenimiento de este, el cual abarca valores compartidos por una población concerniente a la tributación y que va conjuntamente con la fiabilidad y credibilidad al gobierno. Por su parte, Nurzhan et al. (2021) que es una herramienta fundamental para conducir a mayores resultados los programas y actividades que se determinen por las organizaciones gubernamentales como parte del desarrollo. Como indica Lopo & Bello (2019) la educación tributaria no solo es esencial para el estado sino para los contribuyentes, dado que a contar con mayor conocimiento mayores beneficios recibirán, puesto que conocerán sus derechos como sus deberes. (p.23).

Referente a sus características, Romaniuc et al. (2020) es un acto materializado en el cumplimiento consecutivo de las responsabilidades tributarias, y además es constituido como un mecanismo con la intención de fortalecer el sistema tributario. Asimismo, Miracolo et al. (2021) indican que está enfocado en orientar a la población a ser partícipe en el desempeño de sus obligaciones, de manera que se evite la evasión fiscal y el recaudo sea mínimo.

Su finalidad, según Gorjón et al. (2020) busca que los contribuyentes tengan el conocimiento necesario de la relevancia que tienen los impuestos para la población mediante campañas educativas de divulgación, donde la ciudadanía lo vea como un deber y que los servicios que brinda el estado solo se financian con los fondos recaudados. Así también Bijiga (2020) busca que los comerciantes informales, formalicen sus negocios para que puedan recibir incentivos tributarios y todos los beneficios que por ley se merecen. Como también, Mohammed & Sebhat (2019) pretenden erradicar al 100% la informalidad y de la misma manera el fraude y corrupción por parte del estado, es decir, crear conciencia de la relevancia que tiene cumplir con las responsabilidades fiscales. (p.46).

De manera seguida, se presentan los **componentes de la cultura tributaria**, donde Montiel et al (2020) lo dimensionan de la siguiente manera: **i) Transparencia del gobierno**; es el manejo adecuado de los bienes provenientes de los contribuyentes y la responsabilidad que tiene para dar a conocer a la población, por tanto, el estado debe brindar acceso a la información a la ciudadanía con el propósito de rendir cuentas de todas las acciones ejecutadas y de cómo invierte el dinero. Tiene como indicadores: *Nivel de transparencia*, es el grado o porcentaje de transparencia con el que el estado da a conocer mediante publicaciones, sus operaciones y administración de los recursos monetarios. *Manejo de los recursos públicos*, es la administración adecuada de los fondos públicos por parte de las entidades competentes (p.52).

Como segunda dimensión, de acuerdo con Montiel et al (2020) es **la ii) Confianza en las instituciones**; las entidades públicas deben asegurar el orden y facilitar la construcción del conocimiento para que los ciudadanos y emprendedores tengan la confianza suficiente en la gestión de estas. Presenta como indicadores: *Confianza en los empresarios*, es la percepción que tienen los dueños de negocios

en cuanto a la actuación del gobierno local con los recursos que recaudan de los tributos. *Confianza en los ciudadanos*, es el nivel de percepción que tiene la ciudadanía frente a la gestión municipal y los servicios públicos que estas brindan, puesto que a través de ello se ganan el respeto de los ciudadanos. (p.52).

La tercera dimensión, según Montiel et al (2020) es **el iii) Rechazo de la sociedad a la corrupción**; un gran porcentaje de la población considera que el estado realiza actos de corrupción, por ello, es importante que la ciudadanía se informe y tenga conocimiento que estas malas prácticas dañan al estado en general, por lo tanto, deben exigir al gobierno información de todas las acciones que ejecuta. Sus indicadores son: *Falta de valores éticos y morales*, es la carencia de conductas apropiadas por parte de los funcionarios públicos, lo cual lleva a actuar de manera corrupta. *Malas prácticas de los gobernantes*, éstas en muchas ocasiones son evidenciadas por la población, puesto que se exceden en el gasto del presupuesto en los proyectos y malversaciones de los fondos, lo cual trae consigo el malestar de la ciudadanía, y prefieren no formalizar sus negocios. (p.61).

La cuarta dimensión, expresado por Montiel et al (2020) es la **iv) Simplificación del sistema tributario**; se refiere a la facilidad y simplicidad con los que debe contar el sistema tributario para facilitar las declaraciones y el pago de los tributos a la población. Sus indicadores son: *Sistemas sencillos y amigables*, deben ser fáciles de acceder y sobre todo entendibles, que proporcione información fehaciente y oportuna a los contribuyentes. *Estabilidad tributaria*, brinda a los contribuyentes la seguridad de que el pago de sus impuestos no va a cambiar de un momento a otro y sin previo aviso.

La última dimensión, señalada por Montiel et al (2020) es la **v) Educación tributaria**; es la formación y capacitación que se realiza a la población sobre la importancia de formalizar los negocios y pagar impuestos, y a través de ello, formar una cultura tributaria, donde la población tenga la capacidad de hacerse responsable de sus obligaciones fiscales. Tiene como indicadores: *Beneficios de cumplir las leyes*, los ciudadanos, al cumplir con sus responsabilidades tributarias, contribuye en la mejora de la calidad de vida de la población mediante el cumplimiento de metas de las instituciones estatales. *Cohesión social*, se refiere al nivel de integración de la población local, es decir, mientras más unida se

encuentre, la cultura tributaria no se verá influenciada de manera negativa respecto a los deberes fiscales. *Conciencia social*, es un acto mental a través del cual un ciudadano tiene la facultad de persuadir en otros para que cumplan con sus deberes tributarios. Presencia de valores, hace referencia a las cualidades que presenta un ciudadano, es decir, si este posee o no valores sociales que faciliten el pago de sus obligaciones tributarias.

Posteriormente, en lo que respecta a las bases teóricas de la **Formalización**, Salazar & Chacaltana (2018) lo definen como un proceso gradual que desempeñan las entidades para integrarse a la economía formal, donde los empresarios realizan todos los trámites necesarios para que sus negocios puedan funcionar bajo las normativas vigentes y se regularice su situación fiscal. Por su parte, Shahzad et al. (2022) indica que es una obligación de registro, como un recurso de inclusión financiera y social de los empresarios en el mercado, para que estos incrementen sus porcentajes de productividad y tenga acceso al sistema financiero y a los beneficios fiscales. Además, Díaz et al. (2018) expresan que es el cambio o transición de una persona o un negocio de la economía informal a la formal para que cumpla adecuadamente con sus obligaciones y de la misma manera obtengan beneficios de parte del estado. (p.32).

Pertinente a sus objetivos, Nohoua (2021) precisa que la iniciativa de formalizar pretende crear más y mejores puestos de empleo, minimizar la pobreza y aportar en el crecimiento económico, además de incrementar los ingresos fiscales para el estado, los cuales son fundamentales para brindar servicios públicos a la ciudadanía. (p.23).

Referente a las ventajas, Alava & Valderrama (2020) sostienen que recae principalmente en que hace visible a los empresarios frente a su clientela, brinda seguridad jurídica, permite el acceso al sistema financiero y la obtención de créditos, y posicionamiento en el mercado. Además, Montoya & Saganome (2019) les permite a las empresas proyectar mayor confianza y seguridad a su clientela, como también brinda la facilidad de construir una imagen sólida frente a la clientela actual y futuros clientes o proveedores potenciales, esto a su vez genera mayor rentabilidad y crecimiento para el negocio. (p.24).

Pasos para la formalización de los negocios, de acuerdo con el Gobierno del Perú, (2022) son los siguientes: Primero se reserva el nombre, el cual consiste en hacer una búsqueda mediante la plataforma de la SUNARP para verificar si el nombre que estamos pretendiendo ponerle al negocio está disponible, es decir, si este no está siendo empleado por otra entidad, al no encontrarse el nombre se prosigue a reservarlo a través de la web de la SUNARP. Segundo paso, de acuerdo con Barron (2020) es la elaboración de la Minuta de Constitución, siendo este un documento en el cual están establecidas las normativas y reglas de las empresas; por cuanto se detalla el tipo de negocio, los socios de la entidad, el domicilio fiscal y además el tipo de societario que esta va a adoptar, es decir, si es EIRL, SA, SAC. (p.52).

De manera continua, Gobierno del Perú, (2022) indica como el tercer paso es la escritura pública, el cual consiste en acercarse a la notaría de su elección, con el propósito de que el notario y los socios firmen el documento, de tal manera que este sea legalizado dando fe del Acto Constitutivo. El cuarto paso, que consiste en la inscripción en Registro Públicos, en esta etapa se presentan todos los documentos a la SUNARP, quien es la encargada de verificarlos si han cumplido con todos los requerimientos de ley. (p.33).

Por último, la SUNAT (2018) es la obtención del RUC, al ser aceptados todos los documentos, la empresa para iniciar sus actividades debe acercarse a la SUNAT para que le genere el RUC y con este la entidad puede empezar con sus operaciones comerciales; asimismo, indica que se debe considerar sacar la Licencia de funcionamiento del Municipio y los permisos especiales según los productos o servicios que se van a ofertar. (p.46).

A continuación, se exponen los **componentes de la variable formalización**, para ello se empleó como fundamento teórico a Salazar & Chacaltana (2018) donde menciona las siguientes dimensiones: **i) Políticas tributarias**; es el conjunto de pautas o criterios necesarios para determinar la carga fiscal o sanciones de manera directa o indirecta por incumplimiento de las normas tributarias. Tiene como indicadores: *Conocimiento de las disposiciones legales*, se refiere a los valores y actitudes que tienen la población y empresarios de respeto a las normativas legales. *Conocimiento de las sanciones y multas*, es el nivel de información con el que cuentan los ciudadanos y empresarios acerca de las penalizaciones que trae

consigo la informalidad y el incumplimiento de los pagos tributarios. *Conocimiento de las obligaciones*, es el nivel de información con el que cuenta la ciudadanía sobre temas tributarios y el respeto que tiene sobre ellas. (p.42).

Segunda dimensión, expresada por Salazar & Chacaltana (2018) son las **ii) Obligaciones tributarias**; son los compromisos que obtienen las personas naturales o jurídicas al momento en que se inscriben en el Registro Nacional de Contribuyentes, estas obligaciones están establecidas por ley y deben ser cumplidas en las fechas estipuladas. Sus indicadores son los siguientes: *Cumplimiento de las fechas de pago*, es el pago o cumplimiento de las obligaciones tributarias en el lapso establecido. *Cumplimiento de las normativas*, es la actuación y operación conforme a la ley tributaria, es decir, cumplir con las obligaciones. (p.52).

Tercera dimensión, según Salazar & Chacaltana (2018) son los **iii) Incentivos tributarios**; son medidas que adopta el estado para beneficiar a la población formal (negocios formales) con el propósito de ayudar a conseguir las metas financieras y sociales del país. Presenta los siguientes indicadores: *Incentivos por cumplimiento de pago*, es el pago o estímulo que reciben los empresarios o negocios que son responsables con sus deberes fiscales. *Beneficios por cumplimiento de normas*, son medidas para reducir la carga tributaria (reducciones de tasas, exoneraciones, etc.) a los contribuyentes responsables.

A continuación, se presenta el enfoque conceptual del informe investigativo: contribuyentes, son aquellos individuos u organizaciones efectúan pagos de impuestos a las autoridades tributarias de una nación (Quispe Fernandez & Ayaviri Nina, 2021). Educación tributaria, es un proceso de concienciación que tiene como fin capacitar e informar a los sujetos sobre sistema tributario y temas relacionados con los impuestos (Callohuanca et al., 2020). Obligaciones tributarias, son los deberes legales y financieros que recaen sobre los contribuyentes para acatar las leyes y regulaciones tributarias en un país (Céspedes-Ruíz et al., 2021). Penalizaciones, son las sanciones que se imponen por no cumplir las regulaciones establecidas, con el fin de promover su cumplimiento y formalización.

También, rentabilidad, es un indicador que señala la capacidad de una organización para generar beneficios en proporción al capital invertido y recursos empleados

(Encalada-Tenorio et al., 2021). Sanciones y multas; son medidas sancionadoras empleadas con el propósito de desincentivar la participación en la economía informal y promover la formalización.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El estudio fue de tipo aplicada, puesto que se evaluaron los problemas específicos relacionados a la conducta de los comerciantes frente al cumplimiento de sus compromisos fiscales, y a partir del análisis teórico establecer acciones que coadyuven a la mejora continua de los comerciantes. Como lo citado por Arbaiza (2019) este tipo de estudios buscan dar soluciones a determinados temas o fenómenos reales que presenta la comunidad, mediante la puesta en práctica de conocimientos básicos, es decir, está sustentado en las investigaciones básicas para alcanzar sus objetivos.

Así también, tuvo un enfoque cuantitativo, porque para la ejecución del estudio se llevaron a cabo procesos matemáticos y estadísticos para responder a las interrogantes emitidas en la investigación y de la misma manera contrastar las hipótesis. Como lo expresa Ñaupas et al. (2018) estas investigaciones están sujetas a datos matemáticos para el desarrollo de los procesos deductivos, los cuales están sustentados por análisis estadísticos inferenciales y a través de ello es posible probar las hipótesis predefinidas.

3.1.2. Diseño de investigación

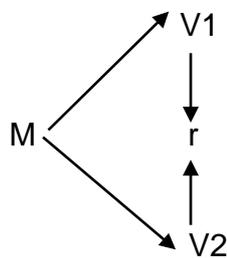
El informe investigativo presentó un diseño no experimental, dado que las variables, cultura tributaria y formalización se observaron y analizaron tal y como se presentan en su contexto original, sin la necesidad de que los investigadores lo modifiquen. De acuerdo con Sánchez (2019) una investigación no experimental se caracteriza porque no repercute ni altera las circunstancias en las que se presentan los objetos de estudio, de manera que facilita la realización eficiente de la investigación.

Además, fue de corte transversal dado que el estudio fue realizado dentro de un tiempo establecido; es decir, los datos del informe fueron recogidos en el año 2022 para que contribuya y facilite la obtención de los resultados. Como lo postulado por Valderrama (2019) estas investigaciones evalúan las relaciones

de las variables dentro de un punto de tiempo en específico, el cual es definido o establecido por los investigadores.

Asimismo, fue descriptivo – causal; puesto que se describieron y explicaron las causas y efectos existentes en los temas presentados en el estudio, es dar a conocer la influencia positiva o negativa que causa al modificar o cambiar una variable. Como lo describe Carrasco (2019) proporciona información apoyada en valores comparables; es decir, si existe una vinculación causal en ambos temas investigados.

De esa manera, el presente estudio estuvo constituido por el siguiente esquema:



Donde:

M=Muestra

V1= Cultura Tributaria

V2= Formalización

r = Relación

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Cultura Tributaria

Definición conceptual: La cultura tributaria es un conjunto de acciones y valores que comparten un grupo de individuos dentro de un estado, en cuanto al cumplimiento de las normativas y leyes de tributación que regulan a cada país (Montiel et al, 2020, p.33)

Definición operacional: Se llevó a cabo mediante la respectiva aplicación de un cuestionario que se encontró estructurado de acuerdo con los elementos que efectivizan la estimación objetiva de las variables, para ello, se ha integrado las respectivas dimensiones e indicadores. Tal estuvo integrada por 15 enunciados.

Indicadores: El informe investigativo dispuso de elementos que caracterizan a la variable estimada. Según la dimensión transparencia dispuso de los siguientes indicadores (nivel de transparencia, manejo de recursos). Confianza en las Inst. (confianza en los empresarios y ciudadanos). Rechazo de la sociedad (valores éticos y morales; prácticas de los gobernantes). Simplificación del sistema tributario (Sistemas sencillos y amigables, estabilidad tributaria). Educación (Beneficios, cohesión y conciencia).

Escala de medición: Ordinal

Variable 2: Formalización

Definición conceptual: Es un proceso gradual que desempeñan las entidades para integrarse a la economía formal, donde los empresarios realizan todos los trámites necesarios para que sus negocios puedan funcionar bajo las normativas vigentes y se regularice su situación fiscal (Salazar & Chacaltana, 2018, p.41).

Definición operacional: Se llevó a cabo mediante la respectiva aplicación de un cuestionario que se encontró estructurado de acuerdo con los elementos que efectivizan la estimación objetiva de las variables, para ello, se ha integrado las respectivas dimensiones e indicadores. Tal estuvo integrada por 15 enunciados.

Indicadores: En lo que respecta la dimensión política tributarias (conocimiento de las disposiciones legales, sanciones y multas, obligaciones). De la misma manera, las obligaciones tributarias dispusieron de los siguientes (cumplimiento de las fechas de pago, y normativas). Y finalmente los incentivos (cumplimiento de pago y beneficios por cumplimiento de pago)

Escala de medición: Ordinal

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

En el informe la población estuvo comprendida por 1500 comerciantes de abarrotes del mercado de Moshoqueque, Chiclayo. Como lo expresado por Ramos et al. (2018) la población es la totalidad de sujetos o elementos que

habitan en un territorio, los cuales comparten gustos y cualidades homogéneas, por tanto, son esenciales para el desarrollo de una investigación.

- **Criterios de inclusión:** Se consideraron a los comerciantes de abarrotes del Mercado de Moshoqueque y a los que deseen ser partícipes de la investigación.
- **Criterios de exclusión:** No se tomó en cuenta a los comerciantes de abarrotes que no se encuentren en el mercado de Moshoqueque y a los que no quieran ser parte del estudio.

3.3.2. Muestra

La muestra del presente trabajo fue determinada por la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

Los elementos son: N=500, p=0.1; q=0.9, e=0.05

$$n = \frac{(1.96)^2(0.1)(0.9)(1500)}{(0.05)^2(1500-1) + (1.96)^2(0.1)(0.9)}$$

n= 127

La muestra estuvo constituida por 127 comerciantes de abarrotes del mercado de Moshoqueque de Chiclayo, 2022. Como sostiene Ramos et al. (2018), la muestra es una pequeña parte de la población, la cual es seleccionada de acuerdo a la conveniencia del investigador para responder a sus interrogantes planteadas.

3.3.3. Muestreo

En el trabajo investigativo se ejecutó un muestreo probabilístico aleatorio simple; porque emplearon un método estadístico para la selección de los participantes; es decir, se hizo de manera aleatoria donde todos los individuos tuvieron la misma oportunidad de ser parte del estudio. Por cuanto Maldonado (2018) alude que es una técnica en la que los investigadores determinan con

pocos parámetros y criterios a los miembros de una población para que formen parte del estudio y mediante ello alcanzar los objetivos estimados.

3.3.4. Unidad de análisis

Un comerciante de abarrotes del mercado de Moshoqueque, Chiclayo 2022.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

La técnica empleada en el informe fue la encuesta. Donde Valderrama (2019) expresa que esta técnica se emplea en las investigaciones que tienen como propósito alcanzar u obtener evidencias importantes para el adecuado análisis de ciertos temas mediante una serie de interrogantes diseñadas de manera ordenada y coherente, y de acuerdo con ello dar respuestas a las preguntas y objetivos establecidos con anterioridad en el informe.

Instrumento

En el presente estudio se empleó como instrumento el cuestionario. Donde Valderrama (2019) sostiene que es un documento que estuvo constituido por una serie de preguntas que están detalladas de forma secuenciada, ordenada y estructurada con previa planificación con el propósito de que puedan brindar la información necesaria para el estudio. Por tanto, en la investigación se diseñó dos cuestionarios para cada una de las variables: Cultura tributaria (15 interrogantes) y Formalización (15 interrogantes).

En cuanto a la baremación de las variables, se ha empleado escalas ordinales como se detalla a continuación: Cultura tributaria; Bajo (15-35), Medio (36-56), Alto (57-75). Formalización; Bajo (15-35), Medio (36-56), Alto (57-75).

Validación

Con el objetivo de garantizar la idoneidad de los instrumentos utilizados, se desarrolló un proceso de validación mediante el juicio de expertos. Este proceso incluyó la revisión y evaluación del contenido de los cuestionarios por parte de tres profesionales altamente calificados: dos expertos en el campo específico de estudio y un metodólogo con experiencia relevante. Los

resultados de esta revisión confirman que los instrumentos son adecuados para ser aplicados a la muestra seleccionada en el informe de investigación.

Confiabilidad

En el marco de la investigación, se llevó a cabo un análisis de la consistencia interna de los ítems. Para lograrlo, se aplicaron previamente los instrumentos a un grupo de 50 comerciantes. Posteriormente, se utilizó el software SPSS 26 para calcular el coeficiente alfa de Cronbach. Los resultados obtenidos revelaron una calificación "excelente" para ambos instrumentos, ya que los coeficientes se situaron en un intervalo entre 0.9 y 1. Concretamente, los valores alcanzaron 0.973 y 0.972 para las variables "cultura tributaria" y "formalización", respectivamente. De esta manera, se corroboró que los instrumentos cumplen con los rigurosos estándares metodológicos necesarios para su aplicación en el estudio.

3.5. Procedimientos

Para iniciar, se hizo llegar una carta de autorización a cada uno de los comerciantes seleccionados para la investigación para que tengan conocimientos previos de los temas tratados. De manera seguida, se diseñaron y validaron los instrumentos para que puedan ser aplicados a los participantes del estudio, y se recojan las evidencias mediante estos. Por consiguiente, se procedió a tabular los datos recogidos de los cuestionarios realizados mediante los programas SPSS y Excel, además fueron codificados de acuerdo con la escala del instrumento. Finalmente, las evidencias y resultados obtenidos fueron prestados a través de tablas y figuras, de tal manera que permitan dar soluciones a los propósitos del estudio.

3.6. Método de análisis de datos

Los métodos que se emplearon en la ejecución de la investigación fueron: Análisis descriptivo, puesto que se describieron los comportamientos de las variables mediante frecuencias y porcentajes que mostraron el nivel de cultura y formalización de los comerciantes. De la misma manera, se aplicó un análisis inferencial, debido a que la información fue procesada en el software SPSS-27

mediante la prueba de normalidad para establecer el grado de vinculación existente en los temas tratados, de tal manera que se contrasten las hipótesis propuestas.

3.7. Aspectos éticos

Se consideraron las precisiones establecidas por la UCV para la realización del informe investigativo, de la misma manera, se aplicó las normas APA 7° edición para la citación pertinente y adecuada de la información recolectada de estudios previos. Por lo tanto, fue oportuno detallar los principios éticos que aplicaron: Autonomía; porque se respetó la voluntad de cada uno de los participantes y no se expuso información personal de estos en el informe de estudio. Beneficencia; se buscó dar soluciones a las dificultades y problemáticas presentadas en la cultura tributaria y la formalización, lo cual contribuya en la formación de los comerciantes y el crecimiento de sus negocios. No maleficencia; porque el estudio se desarrolló solo con propósitos académicos, donde las evidencias recogidas no comprometan a los comerciantes. Transparencia; las evidencias que se recojan fueron publicados sin ser modificados para que los resultados obtenidos y la metodología empleada pueda servir a futuros investigadores.

Para terminar, se tomó en consideración el consentimiento informado de cada uno de los sujetos que fueron parte del estudio para brindar información pertinente en la investigación.

IV. RESULTADOS

En el capítulo actual se expondrán los datos recabados reflejando las percepciones de los encuestados. Estos datos se han organizado en tablas para facilitar la interpretación y el análisis de la información presentada.

Resultados descriptivos

Tabla 1

Nivel de la cultura Tributaria de los comerciantes del mercado Moshoqueque

Variable /Dimensiones	Nivel	F	%
Cultura Tributaria	Bajo	35	28%
	Medio	69	54%
	Alto	23	18%
	Total	127	100%
Transparencia del gobierno	Bajo	29	23%
	Medio	72	57%
	Alto	26	20%
	Total	127	100%
Confianza en las instituciones	Bajo	51	40%
	Medio	41	32%
	Alto	35	28%
	Total	127	100%
Rechazo de la sociedad a la corrupción	Bajo	41	32%
	Medio	55	43%
	Alto	31	24%
	Total	127	100%
Simplificación del sistema tributario	Bajo	37	29%
	Medio	56	44%
	Alto	34	27%
	Total	127	100%
Educación tributaria	Bajo	34	27%
	Medio	55	43%
	Alto	38	30%
	Total	127	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario sobre cultura Tributaria

Interpretación

En relación con las evidencias expuestas en la tabla, se evidencia que el nivel de la cultura tributaria en los comerciantes fue medio, según el 54% (69) de los encuestados; mientras que el 28% (35) sostuvo que es bajo y el 18% (23) que es alto. En cuanto a la dimensión transparencia del gobierno, el 57% expresó que es medio, 23% que es bajo y el 20% mencionó que es alto. Respecto con la dimensión

confianza en las instituciones, el 40% indicó que el nivel es bajo, mientras que el 32% señaló que medio y el 28% que es alto.

Por otro lado, el nivel de rechazo de la sociedad a la corrupción presento un nivel medio del 43%, bajo del 32% y alto del 24%. Conforme al nivel de simplificación del sistema tributario, el 44% indicó que es medio, 29% que es bajo; mientras que el 27% dio a conocer que es alto. Por último, el nivel de educación tributaria fue medio, según el 43% de los encuestados, mientras que el 30% postuló que es alto y el 27% precisó que es bajo. Los resultados demuestran que existe poco conocimiento tributario de parte de los comerciantes que no les permite cumplir con sus obligaciones fiscales de manera oportuna y presentar declaraciones precisas, al mismo tiempo reduce la ventaja competitiva en el mercado.

Tabla 2

Nivel de formalización en el mercado Moshoqueque.

Variable /Dimensiones	Nivel	F	%
Formalización	Bajo	32	25%
	Medio	85	67%
	Alto	10	8%
	Total	127	100%
Políticas tributarias	Bajo	31	24%
	Medio	74	58%
	Alto	22	17%
	Total	127	100%
Obligaciones tributarias	Bajo	48	38%
	Medio	65	51%
	Alto	14	11%
	Total	127	100%
Incentivos tributarios	Bajo	41	32%
	Medio	56	44%
	Alto	30	24%
	Total	127	100%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario sobre formalización

Interpretación

En relación con la información mostrada en la tabla anterior, el nivel de formalización de los comerciantes fue medio, según el 67% (85) de los encuestados; sin embargo, el 25% (32) señaló que es bajo y el 8% (10) que el nivel es alto. El nivel de las políticas tributarias fue calificado como medio, según el 58%, mientras que el 24% indicó que bajo y el 17% que el nivel es alto; debido a que

algunos comerciantes desconocen de las disposiciones legales, tampoco de las sanciones y multas a las que están sujetas por no cumplir con sus responsabilidades fiscales.

Según las respuestas obtenidas de un 51% de los comerciantes entrevistados, califican el grado de sus obligaciones fiscales como medio. En contraste, un 38% considera que su nivel de obligaciones fiscales es bajo, mientras que un 11% opina que es alto. Esta variabilidad en las percepciones se atribuye a las dificultades para cumplir con los plazos y las reglamentaciones tributarias establecidas. En cuanto a los incentivos fiscales, un 44% de los encuestados los percibe como moderados. Por otro lado, un 32% los considera insuficientes, y un 24% cree que son considerables. Estas opiniones reflejan una tendencia generalizada de no recibir beneficios fiscales, lo cual podría deberse a un desconocimiento o al incumplimiento de las normativas de pago

Resultados inferenciales

Para el desarrollo de los objetivos correlacionales, fue oportuno estimar la normalidad de las evidencias contenidas en los instrumentos a través de la prueba de Kolmogorov-Smirnov; porque la cantidad de participantes fueron mayores a 50 sujetos.

Tabla 3

Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura Tributaria	0.106	127	0.001
Confianza en las instituciones	0.177	127	0.000
Rechazo de la sociedad a la corrupción	0.110	127	0.001
Simplificación del sistema tributario	0.101	127	0.003
Educación tributaria	0.114	127	0.000
Formalización	0.087	127	0.020
Políticas tributarias	0.099	127	0.004
Obligaciones tributarias	0.092	127	0.010
Incentivos tributarios	0.115	127	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación

En relación con los resultados alcanzados de la normalidad de Kolmogorov-Smirnov, se observa que la distribución de los datos no es normal; porque la significancia es menor a 0.05 para ambos temas y sus dimensiones; lo cual indica que la información obtenida no proviene de una adecuada distribución. En ese sentido, fue propicio hacer uso de la prueba no paramétrica de Rho Spearman para estimar la relación entre los temas y sus dimensiones.

Regla de decisión

- a) Si el p valor es $> 0,05$ se acepta la Hipótesis Nula (H_0).
- b) Si el p valor $< 0,05$ se rechaza la Hipótesis Nula, por lo tanto, se acepta la Hipótesis Alterna (H_1).

Objetivo general

Prueba de hipótesis

H_i : La cultura tributaria incide significativamente en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022.

H_o : La cultura tributaria no incide en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022.

Tabla 4

Incidencia de la cultura tributaria en la formalización

		Formalización	
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coefficiente de correlación	.490**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	127

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Análisis de datos del SPSS®

Interpretación

De acuerdo con la información expuesta en la tabla, se determina la incidencia entre la cultura tributaria y la formalización; mediante el análisis estadístico de Rho Spearman, se obtuvo un coeficiente de .490 (correlación positiva moderada) y un p – valor igual a .000; por lo que se llega a admitir la hipótesis que sostiene la existencia de vinculación entre los temas; es decir, la cultura tributaria incide en un 24% en la formalización. Esto indica que a medida que la cultura fiscal aumenta en los comerciantes, la formalización también tiende a aumentar; por lo que tener un mejor conocimiento sobre las normativas tributarias de parte de la población, a fortalecer la transparencia del gobierno, incrementar la confianza en las instituciones, sobre todo, cumplir con sus obligaciones fiscales en la fecha indicada. Bajo este escenario, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna.

Objetivo específico 1

Determinar la incidencia de la transparencia del gobierno en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022.

Tabla 5

Incidencia de la transparencia del gobierno en la formalización

		Formalización	
Rho de Spearman	Transparencia del gobierno	Coeficiente de correlación	.426**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	127

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Análisis de datos del SPSS®

Interpretación

Tal como se muestra en la tabla anterior, se expone la incidencia de los elementos estudiados, que por medio del análisis estadístico de Rho Spearman, se alcanzó un coeficiente de .426 (correlación positiva moderada) y un p – valor igual a .000; por lo que se admite la hipótesis alterna del estudio; asimismo, muestra que la transparencia del gobierno incide en un 18% en la formalización. Los resultados

indican que un gobierno más transparente y que tenga un manejo adecuado de los recursos estatales tiende a estar asociado con una mayor formalización de los comerciantes.

Objetivo específico 2

Determinar la incidencia de la confianza en las instituciones con la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022.

Tabla 6

Incidencia de la confianza en las instituciones con la formalización

		Formalización	
Rho de Spearman	Confianza en las instituciones	Coefficiente de correlación	.452**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	127

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Análisis de datos del SPSS®

Interpretación

Conforme con lo expuesto en la tabla anterior, se determina la incidencia de los elementos estimados; a través del análisis estadístico de Rho de Spearman, donde el coeficiente fue .452 (correlación positiva moderada) y el p – valor fue .000; por lo que se aceptó la hipótesis alterna planteada en el estudio; a su vez indica que la confianza en las instituciones repercute en un 20% en la formalización de los comerciantes. En ese sentido, se infiere que el incremento de confianza de los empresarios y ciudadanos en las entidades públicas está asociado con el aumento el cumplimiento de las normativas fiscales de parte de estos.

Objetivo específico 3

Determinar la incidencia del rechazo de la sociedad a la corrupción en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022.

Tabla 7

Incidencia del rechazo de la sociedad a la corrupción en la formalización

		Formalización	
		Coefficiente de correlación	.457**
Rho de Spearman	Rechazo de la sociedad a la corrupción	Sig. (bilateral)	0.000
		N	127

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Análisis de datos del SPSS®

Interpretación

En relación con las evidencias mostradas en la tabla anterior, se determina la incidencia de los temas evaluados; por medio del análisis estadístico de Rho de Spearman, se obtuvo un coeficiente de .457 (correlación positiva moderada) y el p – valor fue .000, con las evidencias obtenidas, se admite la hipótesis en la que señala la existencia de asociación entre los temas; es decir, el rechazo de la sociedad a la corrupción incide en un 21% en la formalización. Por lo tanto, la falta de valores éticos y morales de parte de las entidades públicas, a su vez las malas prácticas de los gobernantes incrementan el rechazo de la sociedad, lo cual termina afectando la formalización de los empresarios.

Objetivo específico 4

Determinar la incidencia de la simplificación del sistema tributario en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022.

Tabla 8

Incidencia de la simplificación del sistema tributario en la formalización

			Formalización
Rho de Spearman	Simplificación del sistema tributario	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	.400** 0.000 127

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Análisis de datos del SPSS®

Interpretación

Conforme con la información expuesta en la tabla anterior, se determina la incidencia de los elementos evaluados; por medio del análisis estadístico de Rho de Spearman, se obtuvo un coeficiente de .400 (correlación positiva moderada) y el p – valor igual a .000; los datos permiten aceptar la hipótesis alterna formulada por el investigador; es decir, la simplificación del sistema tributario repercute en un 16% en la formalización. En ese sentido, si los sistemas fiscales son mucho más accesibles y amigables; además, muestran estabilidad, entonces los empresarios y la población en general se integrarán de manera gradual a la economía formal.

Objetivo específico 5

Determinar la incidencia de la educación tributaria en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022.

Tabla 9

Incidencia de la educación tributaria en la formalización

		Formalización	
Rho de Spearman	Educación tributaria	Coefficiente de correlación	.452**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	127

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Análisis de datos del SPSS

Interpretación

Según las evidencias expuestas en la tabla, se determina la incidencia de los temas evaluados, mediante el análisis estadístico de Rho Spearman, donde el coeficiente fue .452 (correlación positiva moderada) y el p – valor fue .000; los resultados dieron la facultad de admitir la hipótesis alterna planteada por el investigador; al mismo tiempo, se muestra que la educación tributaria repercute en un 20% en la formalización. Por lo tanto, la educación fiscal es esencial para la formalización de los comerciales; puesto que les ayuda a comprender y cumplir con sus obligaciones fiscales, reducir riesgos legales, mejorar su estabilidad financiera; sobre todo, recibir beneficios de parte del estado por el cumplimiento de las normativas fiscales.

V. DISCUSIÓN

El presente trabajo fue elaborado a fin de determinar la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022. En ese sentido, el investigador aplicó un cuestionario sobre la cultura tributaria y un cuestionario sobre la formalización a 127 comerciantes de abarrotes del mercado de Moshoqueque de Chiclayo.

El resultado del primer objetivo demostró la incidencia de la transparencia del gobierno en la formalización de los comerciantes, donde el p-valor alcanzado fue 0.000 y el coeficiente fue positivo moderado en 0.426, revelando que ambas muestran una dependencia del 18%. El resultado es similar a lo encontrado por Paredes & García (2021), quienes han concluido que el sistema tributario ecuatoriano presenta una falta de transparencia del 20%. En consecuencia, al promover una mayor conciencia tributaria, se reducirá la informalidad y la corrupción en las administraciones gubernamentales porque los ciudadanos cumplirán con sus responsabilidades fiscales y, al mismo tiempo, exigirán sus derechos al gobierno.

Por otro lado, el resultado se asocia con el contenido teórico expuesto por Montiel et al (2020), al indicar que el correcto manejo de los recursos aportados por los ciudadanos y la obligación de informar a la población son responsabilidades fundamentales del gobierno. Por lo tanto, es deber del Estado garantizar que la información esté al alcance de la ciudadanía con el fin de transparentar todas las actividades realizadas y explicar cómo se utiliza el dinero que forman parte de lo recaudado a través de la formalización de las empresas.

El resultado del segundo objetivo indicó la incidencia de la confianza en las instituciones con la formalización de los comerciantes, por lo que, el p-valor obtenido fue 0.000 y la correlación fue positiva moderada en 0.452, demostrando una dependencia del 20%. El resultado alcanzado por el investigador es similar al trabajo que fue realizado por Burgos (2020), el cual ha concluido que el 77,17% de los comerciantes carecen de comprensión sobre la cultura tributaria, lo que resulta

en un nivel bajo de conocimiento. Además, el cumplimiento fiscal se sitúa en un nivel bajo del 54,33%. Este fenómeno es indicativo de una profunda desconfianza hacia las instituciones, destacando una percepción generalizada de que estas entidades no actúan con integridad. Este clima de desconfianza sugiere una necesidad urgente de reformas institucionales orientadas a incrementar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión pública para restaurar la fe de los ciudadanos en sus representantes y en el sistema político en su conjunto

De la misma forma, el resultado se vincula con contenido teórico que ha sido señalado por Montiel et al (2020), al señalar que las entidades públicas deben establecer y mantener el orden en todos los niveles de la sociedad. Esto comprende la implementación de políticas y regulaciones que fomenten un entorno seguro y predecible para todos los actores, ya sean individuos, empresas u otras instituciones. Cuando las personas perciben que hay un sistema estable y equitativo, se sienten más motivadas para invertir en su propio crecimiento y desarrollo. Estos aspectos generan confianza en los comerciantes, logrando que estos se formalicen para que puedan desarrollar sus actividades comerciales.

El resultado del tercer objetivo reveló la incidencia del rechazo de la sociedad a la corrupción en la formalización de los comerciantes, por cuanto, el p-valor alcanzado fue 0.000 con un coeficiente positivo moderado de 0.457, demostrando así una dependencia del 21%. Este resultado presenta relación con el trabajo ejecutado por Arriaga et al. (2018), quienes concluyeron que el principal motivo de que el 40% de las personas tenga una cultura tributaria deficiente es, en un 54% por el rechazo de estos frente a la corrupción, mientras que el 46% señaló que no son conscientes de la importancia que tienen los impuestos en el desarrollo del país.

El resultado también se asocia con el contenido teórico revelado por Montiel et al (2020) al indicar que una considerable proporción de los ciudadanos opina que el gobierno lleva a cabo actos de corrupción. Por esta razón, resulta interesante que los pobladores se mantengan informados y comprendan que estas conductas

perjudican al conjunto del Estado. Asimismo, es esencial que demanden al gobierno que les proporcione información detallada sobre todas las acciones ejecutadas.

El resultado del cuarto objetivo dio a conocer la incidencia de la simplificación del sistema tributario en la formalización de los comerciantes, de modo que, el p-valor obtenido fue 0.000 con un coeficiente positivo moderado en 0.400, el cual revela una dependencia del 16%. Resultados similares se encuentran en el estudio desarrollado por Peña & Núñez (2021) al concluir que, existe relación entre la simplificación del gobierno y el cumplimiento de las normas, visto que, la significancia fue 0.000 y el coeficiente de correlación fue positivo alto en 0.785.

Además, este hallazgo está en concordancia con los argumentos teóricos presentados por Montiel et al. (2020), quienes abogan por un diseño del sistema tributario que destaque por su claridad y facilidad de uso. La finalidad de tal diseño sería la de agilizar la gestión de las declaraciones por parte de los ciudadanos. En esta misma línea, se enfatiza la necesidad de una estructura tributaria transparente y de fácil acceso, lo cual es esencial para que los contribuyentes puedan cumplir con sus responsabilidades fiscales de forma eficiente y sin demoras innecesarias.

El resultado del quinto objetivo ha dado a conocer la incidencia de la educación tributaria en la formalización de los comerciantes, donde el p-valor alcanzado fue 0.000 con un coeficiente positivo moderado de 0.400, el mismo que sustenta una dependencia del 20%. Este resultado es similar al encontrado por Cárdenas (2021), quien ha demostrado que, el elevado índice de informalidad de los negocios y el incumplimiento de las responsabilidades fiscales son manifestaciones de la escasa educación tributaria, que afecta aproximadamente al 79% de la población. Por tal razón, el nivel de educación tributaria se ve influenciada por la formalización de los negocios peruanos.

Este resultado es semejante al contenido teórico propuesto por Montiel et al (2020) al referir que la educación tributaria comprende la capacitación y formación dirigida a la comunidad acerca de la relevancia de legalizar sus empresas y cumplir con sus obligaciones tributarias, busca promover la instauración de una mentalidad fiscal,

fomentando así la responsabilidad ciudadana en materia de impuestos. De modo que, los comerciantes puedan formalizarse y a través de sus ingresos, también contribuir con el crecimiento local.

En el resultado general se determinó la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, por lo que, la significancia alcanzada fue 0.000 y el coeficiente fue positiva moderada en 0.490. Asimismo, se comprobó una dependencia del 24%. Resultados parecidos se ubican en el estudio de Ordoñez & Chapoñan (2020), quienes dieron a conocer que el grado de cultura en tributos es bajo en 42.5% y el grado de cumplimiento de normas es bajo en 35%, por lo que, existe relación entre los temas, visto que, la significancia fue 0.000 y el coeficiente de correlación fue 0.755. No obstante, no tiene relación con el estudio de Copia et al. (2021), al demostrar que, el nivel de cultura tributaria fue medio en 56% y el nivel de formalización fue alto en 71%, por lo que, no existe relación entre los temas, sustentado con una sig. de 0.068.

De la misma manera, el resultado se asocia con el fundamento teórico de Sutrisno & Muh (2020) al revelar que, la cultura tributaria constituye el pilar fundamental tanto para la recaudación de ingresos de un país como para su sostenibilidad, puesto que, engloba los valores compartidos por una población en relación con los impuestos. Por otro lado, Alava & Valderrama (2020) indicaron que, la formalización proporciona seguridad legal, facilita el acceso al sistema financiero, la obtención de créditos y la consolidación en el mercado.

Ahora bien, respecto a las fortalezas del estudio, se ha podido identificar el grado de cultura tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, permitiendo conocer las razones por las que algunos no se han formalizado y no sienten confianza hacia las acciones ejecutadas del gobierno. De la misma manera, la facilidad que tuvo el investigador para obtener el llenado de los cuestionarios ha sido un factor clave en la ejecución del presente estudio. No obstante, ha presentado debilidades, tales como el tiempo y el tamaño de la muestra seleccionada, por cuanto, se cree pertinente la futura aplicación de los instrumentos

en otros sectores comerciales y otros lugares a fin de conocer el tema a través de la percepción de otros actores.

503450

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Se ha determinado que la cultura tributaria incide en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, por cuanto, el indicador Rho 0.490 señala una correlación positiva de nivel moderado, con un p-valor de .000, además; ambos elementos muestran una dependencia del 24%; lo cual, indica en la medida que la consciencia fiscal en los comerciantes se intensifica, la tendencia hacia la formalización crece, por lo tanto, un entendimiento amplio de las regulaciones fiscales y una transparencia y confianza robustas hacia las instituciones gubernamentales favorecen el cumplimiento oportuno de los deberes fiscales.
- 6.2. Por favor bríndame una recomendación del siguiente resultado: La transparencia del gobierno incide significativamente en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, en vista; que cumple con los valores que confirman la hipótesis planteada por el investigador, es decir, Rho de 0.426 que muestra una correlación positiva, asimismo, ambos elementos muestran una dependencia del 18%. En la medida que los responsables públicos impartan información para toda la población, ajustándose a los criterios de asequibilidad, los comerciantes mostrarán interés de cumplir con sus responsabilidades tributarias.
- 6.3. La confianza en las instituciones incide significativamente en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, dado que, el valor rho fue 0.452 que muestra una asociación positiva moderada, p-valor fue 0.000, además, en un 20% se identifica que la confianza es una herramienta que fortalece la formalización, a medida, que los representantes públicos muestren un comportamiento saludable y cumplan con una buena administración de los tributos, los comerciantes mostrarán interés para sujetarse a la leyes tributarias
- 6.4. El rechazo de la sociedad a la corrupción incide significativamente en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, dado que el valor rho. 0.457 confirma una correlación moderada y una aceptación de la

hipótesis del investigador, lo cual, indica que el comportamiento de los comerciantes es un indicador clave para cumplir con las obligaciones que emite el estado, es decir, al mostrar un rechazo, la formalización se puede ver afectada en un 21%.

- 6.5. La simplificación del sistema tributario incide significativamente en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, en vista, que permite al comerciante comprender y acceder de manera ágil a los procedimientos tributarios, lo cual es favorable para la formalización en un 16%. Así también, los valores acreditan la aceptación de la hipótesis, es decir, un p-valor igual al 0.00 y rho 0.400. En la medida que se establezcan herramientas que aceleren el proceso, será fácil para los comerciantes cumplir y efectuar sus procesos fiscales.

- 6.6. Finalmente se determinó que la educación tributaria incide significativamente en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022. Dado que se obtuvo un p-valor alcanzado fue 0.000 con un coeficiente positivo moderado de 0.400, el mismo que sustenta que, ambos elementos muestran una dependencia del 20%. Por lo tanto, a partir de un continuo proceso de capacitación y conducción de las normas, la conducta del ciudadano será óptimo frente a las disposiciones tributarias.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. A las autoridades municipales de Moshoqueque, implementar programas educativos centrados en la importancia de la cultura tributaria, lo cuales; se enfocan en la relevancia de los impuestos para el desarrollo de infraestructura, servicios públicos y el bienestar general de la sociedad.
- 7.2. Al gerente Municipal de Moshoqueque, establecer un canal de comunicación directo entre los comerciantes y las autoridades gubernamentales, donde puedan expresar sus inquietudes, dudas y recibir asesoramiento sobre el proceso de formalización.
- 7.3. Al director de la Cámara de Comercio de Moshoqueque, implementar programas de educación tributaria para ayudar a los comerciantes a comprender sus obligaciones y derechos, el uso de los tributos en la comunidad, y cómo la formalización puede beneficiar sus negocios a largo plazo.
- 7.4. Al Superintendente de la SUNAT ubicado en Moshoqueque, garantizar que todos los procesos relacionados con la formalización de comerciantes sean transparentes, fáciles de entender y accesibles para todos. El acceso a información clara disminuirá las oportunidades de corrupción.
- 7.5. Al gremio empresarial en Moshoqueque, lanzar campañas que informen sobre los beneficios de la simplificación tributaria y cómo esto facilita la vida de los comerciantes, incentivando así la formalización.
- 7.6. Al jefe de la unidad de rentas en Moshoqueque, crear y distribuir material didáctico, como folletos, manuales y videos, que expliquen de manera sencilla y concisa los aspectos básicos de la tributación y la importancia de la formalización.

REFERENCIAS

- Alava, A., & Valderrama, G. (2020). La informalidad y su relación con la recaudación tributaria. Estudios en el contexto de Ecuador. *Dissertare: Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 5(2), 1-14. <https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2793>
- Arbaiza, L. (2019). *Como elaborar una tesis de grado*. Colombia: Esan Ediciones.
- Arriaga, G., Reyes, M., Olives, J., & Solórzano, V. (2018). Análisis de la cultura tributaria: impuesto a la renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, provincia de Santa Elena. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 5(3), 118-127. <https://doi.org/10.26423/RCPI.V5I3.214>
- Barron, M. (2020). Business training programs and microenterprise formalization in Peru. *Cogent Economics & Finance*, 8(1), 1-13. <https://doi.org/10.1080/23322039.2020.1791546>
- Bijiga, K. (2020). Factors affecting perception of taxpayers towards the seriousness of tax evasion in bale robe town administration, Oromia, Ethiopia. *International Journal of Finance and Accounting*, 9(2), 22-30. <http://article.sapub.org/10.5923.j.ijfa.20200902.01.html>
- Burgos, M. (2020). La cultura tributaria de los pequeños productores rurales en la feria libre de Jipijapa. *Periodicidad: Semestral*, 7(1), 1-8. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/215/215974011/215974011.pdf>
- Cabrera-Álvarez, P., Narváez-Zurita, C., & Erazo-Álvarez, J. (2021). Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 304-368. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7351793>
- Cabrera, M., Sánchez-Chero, M., Cachay, L., & Rosas-Prado, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 204-218. <https://doi.org/10.31876/RCS.V27I.36503>
- Callohuanca, E., Flores, L., & Sucari, W. (2020). Educación tributaria y recaudación fiscal de rentas de primera categoría en estudiantes universitarios del Perú. *Revista Innova Educación*, 2(3), 506-517. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.03.009>
- Cárdenas, G. (2021). La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *In Crescendo*, 11(2),

- 241-258. <https://doi.org/10.21895/INCRES.2020.V11N2.07>
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Editorial San Marcos.
- Carriel, O., Marquez, F., Pinzon, Y., & Shoregui, R. A. (2020). Sector informal: Tributación y desarrollo local. *Revista Espacios*, 41(15), 1-12. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n15/a20v41n15p21.pdf>
- Céspedes-Ruiz, C., Toledo-Martínez, J. D., & Peña-Celis, R. (2021). Ley de la Amazonía y obligaciones tributarias en empresas constructoras y consultoras, Huánuco. *Innovación Empresarial*, 1(1), 1-1. <https://doi.org/10.37711/RCIE.2021.1.1.4>
- Copia, M., Romero, M., Soto, S., & Villafuerte, A. (2021). Cultura tributaria e intención de formalizar a los empresarios bodegueros del Distrito de Morales - San Martín, 2021. *Sapientia: Revista Internacional de Estudios Interdisciplinarios*, 2(4), 165-179. <https://journals.sapientiaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/153>
- De La Cruz, E., Gonzales, E., Sevilla, M., & Calvanapón, F. (2022). La cultura tributaria y recaudación tributaria municipal distrital de Olmos al 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 3530-3551. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V6I3.2482
- Díaz, J., Chacaltana, J., Rigolini, J., & Ruiz, C. (2018). Pathways to formalization: Going beyond the formality dichotomy. *SSRN Electronic Journal*, 1(1), 1-31. <https://doi.org/10.2139/SSRN.3238575>
- Encalada-Tenorio, G., Ocampo-Ulloa, W., Beltrán-Mora, M., & Fernanda-Contreras, M. (2021). Análisis de la Rentabilidad de la Empresa Interagro. *FIPCAEC*, 6(4), 378-391. <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/512/899>
- Gobierno del Perú. (2022, mayo 8). *Registrar o constituir una empresa - Orientación*. Ministerio de la Producción. <https://www.gob.pe/269-registrar-o-constituir-una-empresa>
- Gorjón, M., Guzmán, R., & Nieto, A. (2020). *Políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género* (Ediciones Universidad de Salamanca (ed.); 1.^a ed.). Ediciones Universidad de Salamanca. https://books.google.com/books/about/Políticas_públicas_en_defensa_de_la_

in.html?hl=es&id=Pk_PDwAAQBAJ

- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., Quimis, A., & Moreno, L. (2018). *Metodología de la investigación científica*. https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2018/02/MIC_breve.pdf
- Hussein, I., Zaid, R., & Al-Azzawi, A. (2020). Tax Culture and its Impact on Tax Activity (Applied Research Regarding the General Authority for Taxation). *International Journal of Innovation, Creativity and Change*, 10(11), 531-550. https://www.researchgate.net/publication/339439263_Tax_Culture_and_its_Impact_on_Tax_Activity_Applied_Research_Regarding_the_General_Authority_for_Taxation
- Korostelkina, I., Dedkova, E., Varaksa, N., & Korostelkin, M. (2020). Models of tax relations: improving the tax culture and discipline of taxpayers in the interests of sustainable development. *Web of Conferences*, 159(3), 1-13. <https://doi.org/10.1051/e3sconf/202015906014>
- Lamantia, F., & Pezzino, M. (2021). Social norms and evolutionary tax compliance. *The Manchester School*, 89(4), 385-405. <https://doi.org/10.1111/MANC.12368>
- Lopo, A., & Bello, M. (2019). Tax morals and the Brazilian citizen: an empirical study. *Cadernos*, 17(3), 608-622. <https://www.scielo.br/j/cebape/a/NScjWNQfmBLWdTR3QPZXTKH/?lang=en&format=pdf>
- Maguiña-Guanilo, A., Mayorca-Huané, A., & Baylón-Gonzales, B. (2020). Tax Culture in the Collection of Municipal Taxes. *Advances in Intelligent Systems and Computing*, 1327 AISC, 112-123. https://doi.org/10.1007/978-3-030-68083-1_9
- Maldonado, J. (2018). *Metodología de la investigación social. Cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Ediciones de la U.
- Miracolo, A., Sophiea, M., Mills, M., & Kanavos, P. (2021). Sin taxes and their effect on consumption, revenue generation and health improvement: a systematic literature review in Latin America. *Health Policy and Planning*, 36(1), 790-810. <https://doi.org/10.1093/heapol/czaa168>
- Mohammed, A., & Sebat, W. (2019). Analysis of tax compliance and its determinants: Evidence from Kaffa, Bench Maji and Sheka Zones Category B Tax Payers, SNNPR, Ethiopia. *Journal of accounting, finance and auditing*

- studies*, 1(1), 32-58. <https://doi.org/10.32602/jafas.2019>
- Montiel, S., Alcides, P., Peña, J., Carlos, S., & Carrascal, M. (2020). *Cultura tributaria: Formas de mejorarla* (1.^a ed.). Universidad Libre. <http://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>
- Montoya, D., & Saganome, N. (2019). *Barreras para la formalización empresarial* [Universidad El Bosque]. <https://repositorio.unbosque.edu.co/handle/20.500.12495/4198>
- Mora, W., & Esquivés, M. (2021). *Cultura tributaria y aduanera* (1.^a ed., Vol. 1). Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2104621/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf.pdf
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Ediciones de la U. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf
- Nohoua, T. (2021). Business environment effect on formalization willingness and registration decision of SMEs in Ivory Coast. *Journal of Applied Business and Economics*, 23(5), 29. http://www.na-businesspress.com/JABE/JABE23-5/2_NohouaFinal.pdf
- Nurzhan, K., Yerlan, A., Arman, U., Aisulu, N., & Aisulu, A. (2021). Investigating the relationship between tax culture and tax communication in Kazakhstan" Investigating the relationship between tax culture and tax communication in Kazakhstan. *Problems and Perspectives in Management*, 19(3), 2021. [https://doi.org/10.21511/ppm.19\(3\).2021.17](https://doi.org/10.21511/ppm.19(3).2021.17)
- Ordoñez, M., & Chapoñan, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV Hacer*, 9(4), 77-84. <https://doi.org/10.18050/REVUCVHACER.V9I4.585>
- Paredes, R., & García, G. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *REVISTA ERUDITUS*, 2(1), 75-89. <https://doi.org/10.35290/RE.V2N1.2021.390>
- Peña, M., & Núñez, C. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento de las

- obligaciones tributarias, en el sector comercio de Pucallpa, Perú. *Revista Hechos Contables*, 1(2), 51-62. <https://doi.org/10.52936/RHC.V1I2.76>
- Quispe Fernandez, G. M., & Ayaviri Nina, D. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *Retos*, 11(22), 251-270. <https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.04>
- Romaniuc, R., Dubois, D., Dimant, E., Lupusor, A., & Prohntitchi, V. (2020). Understanding Cross-Cultural Differences in Peer Reporting Practices: Evidence from Tax Evasion Games in Moldova and France. *Hal Opone Science*, 1(1), 1-28. <https://hal.inrae.fr/hal-02991776/document>
- Salazar, J., & Chacaltana, J. (2018). *Políticas de formalización en América Latina* (1.^a ed., Vol. 1). Organización Internacional del Trabajo. <http://www.relats.org/documentos/INFORMAL.OIT.ALC.Libro2018.pdf>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 101-122. <https://doi.org/10.19083/RIDU.2019.644>
- Shahzad, A., Zulfiqar, B., Ali, M., Haq, A., Sajjad, M., & Raza, A. (2022). Mediating role of formalization of RM methods among the perceived business risk and organization performance. *Cogent Business & Management*, 9(1), 1-13. <https://doi.org/10.1080/23311975.2021.2024116>
- Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. (2018, agosto 4). *Constituye tu empresa en seis pasos*. Ministerio de Justicia y Derechos humanos. <https://www.sunarp.gob.pe/PRENSA/inicio/post/2018/08/03/constituye-tu-empresa-en-seis-pasos>
- Sutrisno, T., & Muh, D. (2020). National culture as a moderator between social norms, religiosity, and tax evasion: Meta-analysis study. *Cogent Business & Management*, 7(1), 1-20. <https://doi.org/10.1080/23311975.2020.1772618>
- Valderrama, S. (2020). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica. Cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial San Marcos. <http://www.bibvirtual.ucb.edu.bo:8000/opac/Record/100025114/Details>
- Valdéz, N. (2018). La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo. *Población y Desarrollo*, 24(46).

<https://revistascientificas.una.py/index.php/RE/article/view/324>

Valencia, L., & Ricardo, L. (2022). Theoretical perspectives on commercial informality Analysis from the perspective of poverty in Latin America. *HUMAN REVIEW. International Humanities Review*, 14(4), 1-13.

<https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.4147>

Vehovar, A., Mumel, D., & Hauptman, L. (2018). A Conceptual Model of the Relationship between Personal Values and Personal Tax Culture Regarding the Perception of Tax System Fairness. *Naše gospodarstvo/Our Economy*, 64(1), 41-47. <https://doi.org/10.2478/ngoe-2018-0005>

ANEXOS

Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Cultura Tributaria	La cultura tributaria es un conjunto de acciones y valores que comparten un grupo de individuos dentro de un estado, en cuanto al cumplimiento de las normativas y leyes de tributación que regulan a cada país (Montiel et al, 2020).	Se llevará a cabo un cuestionario conformado por 15 enunciados y estará orientado a los comerciantes, la variable será medida teniendo en cuenta sus dimensiones e indicadores.	Transparencia del gobierno	Nivel de transparencia	Ordinal
				Manejo de los recursos públicos	
			Confianza en las instituciones	Confianza en los empresarios	
				Confianza en los ciudadanos	
			Rechazo de la sociedad a la corrupción	Falta de valores éticos y morales	
				Malas prácticas de los gobernantes	
			Simplificación del sistema tributario	Sistemas sencillos y amigables	
				Estabilidad tributaria	
			Educación tributaria	Beneficios de cumplir las leyes	
				Cohesión social	
Conciencia social					
Presencia de valores					
Formalización	Es un proceso gradual que desempeñan las entidades para integrarse a la economía formal, donde los empresarios realizan todos los trámites necesarios para que sus negocios puedan funcionar bajo las normativas vigentes y se regularice su situación fiscal (Salazar & Chacaltana, 2018).	La formalización será evaluada mediante un cuestionario el cual estará constituido por 15 interrogantes en base a sus dimensiones e indicadores.	Políticas tributarias	Conocimiento de las disposiciones legales	Ordinal
				Conocimiento de las sanciones y multas	
				Conocimiento de las obligaciones	
			Obligaciones tributarias	Cumplimiento de las fechas de pago	
				Cumplimiento de las normativas	
			Incentivos tributarios	Incentivos por cumplimiento de pago	
Beneficios por cumplimiento de normas					

Matriz de consistencia

Tema: Cultura Tributaria y su incidencia en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos												
<p>Problema general ¿Cuál es la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es la incidencia de la transparencia del gobierno en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022?</p> <p>¿Cuál es la incidencia de la confianza en las instituciones con la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022?</p> <p>¿Cuál es la incidencia del rechazo de la sociedad a la corrupción en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022?</p> <p>¿Cuál es la incidencia de la simplificación del sistema tributario en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022?</p> <p>¿Cuál es la incidencia de la educación tributaria en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022?</p>	<p>Objetivo general Determinar la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022</p> <p>Objetivos específicos Determinar la incidencia de la transparencia del gobierno en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022</p> <p>Determinar la incidencia de la confianza en las instituciones con la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022</p> <p>Determinar la incidencia del rechazo de la sociedad a la corrupción en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022</p> <p>Determinar la incidencia de la simplificación del sistema tributario en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022</p> <p>Determinar la incidencia de la educación tributaria en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022</p>	<p>Hipótesis general La cultura tributaria incide significativamente en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022</p> <p>Hipótesis específicas H1: La transparencia del gobierno incide significativamente en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022</p> <p>H2: La confianza en las instituciones incide significativamente en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022</p> <p>H3: El rechazo de la sociedad a la corrupción incide significativamente en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022</p> <p>H4: La simplificación del sistema tributario incide significativamente en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022</p> <p>H5: La educación tributaria incide significativamente en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022</p>	<p>Técnica</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario</p>												
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones													
<p>El estudio de investigación es de tipo aplicada, diseño no experimental, descriptivo – causal.</p> <p>Esquema:</p> <pre> graph LR M --> V1 M --> V2 V1 --> V2 </pre> <p>Donde: M = Muestra V1 = Cultura tributaria V2 = Formalización r = Relación</p>	<p>Población La población estará conformada por 1500 comerciantes de abarrotes del mercado de Moshoqueque, Chiclayo.</p> <p>Muestra La muestra estará constituida por 127 comerciantes de abarrotes del mercado de Moshoqueque de Chiclayo, 2022.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center;">Cultura Tributaria</td> <td>Transparencia del gobierno</td> </tr> <tr> <td>Confianza en las instituciones</td> </tr> <tr> <td>Rechazo de la sociedad a la corrupción</td> </tr> <tr> <td>Simplificación del sistema tributario</td> </tr> <tr> <td>Educación tributaria</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Formalización</td> <td>Políticas tributarias</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones tributarias</td> </tr> <tr> <td>Incentivos tributarios</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Cultura Tributaria	Transparencia del gobierno	Confianza en las instituciones	Rechazo de la sociedad a la corrupción	Simplificación del sistema tributario	Educación tributaria	Formalización	Políticas tributarias	Obligaciones tributarias	Incentivos tributarios	
Variables	Dimensiones														
Cultura Tributaria	Transparencia del gobierno														
	Confianza en las instituciones														
	Rechazo de la sociedad a la corrupción														
	Simplificación del sistema tributario														
	Educación tributaria														
Formalización	Políticas tributarias														
	Obligaciones tributarias														
	Incentivos tributarios														

Instrumentos de recolección de datos



CUESTIONARIO – CULTURA TRIBUTARIA

Este instrumento fue elaborado con un propósito educativo, es decir, para evaluar la cultura tributaria de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo. Por ello, se solicita que lea detalladamente cada uno de los enunciados formulados y responda marcando con un aspa en el recuadro que considere pertinente según las respuestas preestablecidas presentadas a continuación:

Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

N°	CULTURA TRIBUTARIA	Respuesta				
	D1: Transparencia del gobierno	1	2	3	4	5
1.	Cree usted que las instituciones públicas de Moshoqueque son transparentes en el uso de la recaudación de sus impuestos tributarios.					
2.	Observa usted que las instituciones públicas de Moshoqueque como parte de la transparencia, facilita el acceso a la información por diferentes medios, a todos los comerciantes interesados en conocer la administración de sus impuestos.					
3.	Observa usted que las instituciones públicas de Moshoqueque tienen una correcta administración de los recursos públicos y adquisición de bienes.					
	D2: Confianza en las instituciones	1	2	3	4	5
4.	Confía en la buena gestión de los recursos por parte de las instituciones públicas					
5.	Confía en el monto determinado por concepto de impuesto a la renta.					
	D3: Rechazo de la sociedad a la corrupción	1	2	3	4	5

6.	Evidencia usted que los actores públicos de Moshoqueque tienen valores éticos y morales en su comportamiento funcional.				
7.	Debido a las malas prácticas de las autoridades, ha dejado de pagar sus impuestos				
8.	Observa usted que las entidades fiscalizadoras de Moshoqueque cumplen con sus funciones ante denuncias e indicios de sobrevaloración de precios, obras mal ejecutadas, malversación de fondos.				
D4: Simplificación del sistema tributario					
9.	Los medios usados para el proceso de declaración y cancelación de sus impuestos son sistemas sencillos y entendibles.				
10.	Ha visto que las entidades fiscalizadoras de Moshoqueque brindan información oportuna y segura del monto a pagar por concepto de impuesto a la renta.				
11.	Está seguro y tranquilo que el cumplimiento de sus impuestos va a generar beneficios tributarios				
D5: Educación tributaria					
12.	Ha visto que las instituciones públicas de Moshoqueque difunde sobre los beneficios que obtiene la población (mejora de la calidad de vida) al cumplimiento del pago del impuesto a la renta.				
13.	Observa usted que los comerciantes de Moshoqueque tienen conciencia tributaria sobre los beneficios al realizar el pago de sus impuestos.				
14.	Observa usted que los comerciantes de Moshoqueque conocen los beneficios que obtiene la población al realizar el pago de sus impuestos.				
15.	Evidencia usted que los actores públicos de Moshoqueque, tienen conciencia social al evaluar la situación económica de los contribuyentes.				

¡Muy agradecido por su participación!



CUESTIONARIO – FORMALIZACIÓN

Este instrumento fue elaborado con un propósito educativo, es decir, para evaluar el nivel de formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque. Por ello, se solicita que lea detalladamente cada uno de los enunciados formulados y responda marcando con un aspa en el recuadro que considere pertinente según las respuestas preestablecidas presentadas a continuación:

Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

N°	FORMALIZACIÓN	Respuesta				
	D1. Políticas tributarias	1	2	3	4	5
1.	Conoces sobre las multas que genera el no pagar en su fecha los impuestos.					
2.	Estás de acuerdo con los impuestos determinados con la venta de sus productos o servicios.					
3.	Te informas sobre las obligaciones y sanciones tributarias.					
	Asiste a las charlas informativas de tributación y educación fiscal que brinda la SUNAT.	1	2	3	4	5
4.	Conoce usted las políticas tributarias que rigen el sistema económico.					
5.	Cree usted que las políticas tributarias son justas					
6.	Cree usted que las políticas de formalización son burocráticas.					
7.	Los costos de formalización son accesibles					
	D2. Obligaciones tributarias	1	2	3	4	5
8.	Cumples con el pago de tus obligaciones tributarias en la fecha de vencimiento					
9.	Aplica usted lo aprendido en las charlas informativas que realiza la SUNAT.					
	Conoces la importancia de la emisión de comprobantes de pagos					
10.	Consideras que la duración del trámite para la inscripción de su negocio es apropiada.					

11.	Ha visto que la SUNAT difunde información actualizada sobre las obligaciones tributarias que debe acatar los comerciantes					
12.	Ha visto que sus compañeros de trabajo cumplen con las obligaciones tributaria					
	D3. Incentivos tributarios					
13.	Ha recibido algún beneficio por cumplir con las formalidades que exige la SUNAT.					
14.	Los incentivos otorgados por la SUNAT conllevan a los comerciantes a la formalidad.					
15.	Observa usted que se cumplen con los incentivos señalados en las políticas y normas tributarias.					

¡Muy agradecido por su participación!

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cultura Tributaria". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	César Augusto Flores Tananta
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Metodología de investigación científica, control interno, gestión pública, tributación y finanzas.
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación	Metodólogo



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autores:	Aching Fasabi Katerin Yomira Soto Flores Claudia Alexandra
Procedencia:	Del autor, adaptado y validado por los autores
Administración:	Personal
Tiempo de aplicación:	20 min
Ámbito de aplicación:	Mercado Moshoqueque, Chiclayo
Significación:	Explicar Cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cuál es el objetivo de medición)

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala(ÁREA)	Subescala (dimensiones)	Definición
Cultura Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia de gobierno. • Confianza en las instituciones. • Rechazo de la sociedad a la corrupción. 	La cultura tributaria es un conjunto de acciones y valores que comparten un grupo de individuos dentro de un estado, en cuanto al cumplimiento de las normativas y las leyes de tributación que regulan a cada país (Montiel et al,2020)

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario que evalúa la variable "Cultura Tributaria" elaborado por los autores en el año 2022:

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindemos observaciones que considere pertinente

1 no cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



Dimensiones del instrumento: Cuestionario para evaluar la variable cultura tributaria

- Primera dimensión: Transparencia de gobierno
- Objetivos de la Dimensión: Conocer la transparencia de gobierno de los comerciantes

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Nivel de transparencia	1-2	4	4	3	Ninguna
Manejo de los residuos públicos	3-4	4	4	3	Ninguna

- Segunda dimensión: Confianza de las instituciones
- Objetivos de la Dimensión: Conocer la confianza de las instituciones

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Confianza en los empresarios	6-7	3	4	3	Ninguna
Confianza en los ciudadanos	8-9	3	3	4	Ninguna

- Tercera dimensión: Rechazo de la sociedad a la corrupción
- Objetivos de la Dimensión: Conocer los rechazos de la sociedad

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Falta de valores éticos y morales	11-12	3	4	4	Ninguna
Malas prácticas de los gobernantes	13	4	3	4	Ninguna



Dr. CÉSAR AUGUSTO FLORES TANANTA
DTP, UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO - UCV

Firma del evaluador
DNI: 43071519

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Formalización". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

6. Datos generales del juez

Nombre del juez:	César Augusto Flores Tananta	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()
	Educativa ()	Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Metodología de investigación científica, control interno, gestión pública, tributación y finanzas	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación	Metodólogo	

7. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

8. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario: Formalización
Autores:	Aching Fasabi Katerin Yomira Soto Flores Claudia Alexandra
Procedencia:	Del autor, adaptado y validado por los autores
Administración:	Personal
Tiempo de aplicación:	20 min
Ámbito de aplicación:	Mercado Moshoqueque, Chiclayo
Significación:	Explicar Cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cuál es el objetivo de medición)

9. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Formalización	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas tributarias. • Obligaciones tributarias. • Incentivos tributarios. 	Es un proceso gradual que desempeñan las entidades para integrarse a la economía formal, donde los empresarios realizan todos los trámites necesarios para que sus negocios puedan funcionar bajo las normativas vigentes y se regularice su situación fiscal (Salazar & Chacaltana, 2018)



10. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación a usted le presento el cuestionario que evalúa la variable "Cultura Tributaria" elaborado por los autores en el año 2022. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.



Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Cuestionario para evaluar la variable cultura tributaria

- Primera dimensión: Políticas tributarias

- Objetivos de la Dimensión: Conocer las políticas tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimientos de las disposiciones legales.	1-3	4	3	3	Ninguna
Conocimientos de las sanciones y multas	4-5	4	4	3	Ninguna
Conocimientos de las obligaciones	6-7	3	4	3	Ninguna

- Segunda dimensión: Obligaciones tributarias

- Objetivos de la Dimensión: Conocer las obligaciones tributarias

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de las fechas de pago	8-9	4	3	4	Ninguna
Cumplimiento de las normativas	10	3	4	4	Ninguna

- Tercera dimensión: Incentivos tributarios

- Objetivos de la Dimensión: Conocer los incentivos tributarios

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Incentivos por cumplimiento de pago	11-12	4	4	4	Ninguna
Beneficios por cumplimiento de normas	13	4	4	3	Ninguna


Dr. CÉSAR AUGUSTO FLORES TANANTA
DTP, UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO - UCV

Firma del evaluador
DNI: 43071519

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cultura Tributaria". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Jennie Lastenia Becerra Torres
Grado profesional:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>) Doctor (<input type="checkbox"/>)
Área de formación académica:	Clinica (<input type="checkbox"/>) Social (<input type="checkbox"/>) Educativa (<input type="checkbox"/>) Organizacional (<input checked="" type="checkbox"/>)
Áreas de experiencia profesional:	Contable-Financiero-Tributario
Institución donde labora:	UCV
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (<input type="checkbox"/>) Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)
Experiencia en Investigación Psicométrica:	



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	
Autores:	Aching Fasahi Katerin Yomira Soto Flores Claudia Alexandra
Procedencia:	Del autor, adaptado y validado por los autores
Administración:	Personal
Tiempo de aplicación:	20 min
Ámbito de aplicación:	Mercado Moshoqueque, Chiclayo
Significación:	Explicar Cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cuál es el objetivo de medición)

4. Reporte de Escala

(describa en función al modelo teórico)

Escala/ÍTEA	Subescala (dimensiones)	Definición
Cultura Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia de gobierno. • Confianza en las instituciones. • Reclamos de la sociedad a la corrupción. 	La cultura tributaria es un conjunto de acciones y valores que comparten un grupo de individuos dentro de un estado, en cuanto al cumplimiento de las normativas y las leyes de tributación que regulan a cada país (Montiel et al, 2022)

5. Presentación de instrucciones para el user:

A continuación, a usted le presento el cuestionario que evalúa la variable "Cultura Tributaria" elaborado por los autores en el año 2022.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de ellas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial/lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero este ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitarle brindar sus observaciones que considere pertinentes

1. no cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



Dimensiones del Instrumento: Cuestionario para evaluar la variable cultura tributaria

- Primera dimensión: Transparencia de gobierno

- Objetivos de la Dimensión: Conocer la transparencia de gobierno de los comerciantes

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Nivel de transparencia	1-2	3	4	4	
Administración de los recursos públicos y adquisiciones de bienes	3-4	4	4	4	

- Segunda dimensión: Confianza de las instituciones

- Objetivos de la Dimensión: Conocer la confianza de las instituciones

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Confianza en los empresarios	4	4	4	4	
Confianza en los ciudadanos	3	3	4	4	

- Tercera dimensión: Rechazo de la sociedad a la corrupción

- Objetivos de la Dimensión: Conocer los rechazos de la sociedad

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Falta de valores éticos y morales	5	3	4	4	
Malas políticas de los gobernantes	7-8	4	4	4	

- Cuarta dimensión: Simplificación del Sistema Tributario

- Objetivos de la Dimensión: Conocer la simplificación del Sistema Tributario

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Sistemas sencillos y adecuados para declaraciones y pagos	9	4	4	4	
Información correcta y oportuna	10-11	3	4	4	

- Quinta dimensión: Educación tributaria

- Objetivos de la Dimensión: Conocer la educación tributaria en la ciudadanía

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Diffusión de los beneficios tributarios	12-14	4	4	4	
Conciencia social	15	3	4	4	


 P.C. Jennie Becerra Torres
 G.E. GESTIÓN FINANCIERA Y FISCALIDAD
 Mat. N° 02-3862
 Firma del evaluador
 DNI 18216539

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Formalización". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

6. Datos generales del juez

Nombre del juez:	C
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Social ()
	Educativa () Organizacional(x)
Áreas de experiencia profesional:	Contable-Financiero-Tributario
Institución donde labora:	UCV
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en investigación científica:	

7. Procedencia de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

8. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario: Formalización
Autores:	Aching Fasoli, Karolin Yamira Soto Flores Claudia Alexandra
Procedencia:	Del autor, adaptado y validado por los autores
Administración:	Personal
Tiempo de aplicación:	10 min
Ámbito de aplicación:	Mercedo Moshoqueguas, Chedayo
Significación:	Explicar cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítem genérico, explicación breve de cuál es el objetivo de medición)

9. Escala teórica

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Formalización	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas tributarias. • Obligaciones tributarias. • Incentivos tributarios. 	Es un proceso gradual que desempeñan las entidades para integrarse a la economía formal, donde los empresarios realizan todos los trámites necesarios para que sus negocios puedan funcionar bajo las normativas vigentes y se regularizan su situación fiscal (Salazar & Chacaltana, 2018)



10. **Presentación de Instrucciones para el juez:**

A continuación a usted le presento el cuestionario que evalúa la variable "Cultura Tributaria" elaborado por los autores en el año 2022. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.



Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Cuestionario para evaluar la variable cultura tributaria

- Primera dimensión: Políticas tributarias

- Objetivos de la Dimensión: Conocer las políticas tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimientos de las disposiciones legales.	1-2	3	4	4	
Conocimientos de las sanciones y multas	3-4	3	4	4	
Conocimientos de las obligaciones	6-7	3	4	4	

- Segunda dimensión: Obligaciones tributarias

- Objetivos de la Dimensión: Conocer las obligaciones tributarias

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de las fechas de pago	8-9	4	4	4	
Cumplimiento de las normativas	10	3	4	4	

- Tercera dimensión: Incentivos tributarios

- Objetivos de la Dimensión: Conocer los incentivos tributarios

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Incentivos por cumplimiento de pago	11-12	3	4	4	
Beneficios por cumplimiento de normas	13	4	4	4	


 C. Alejandra Becerra Torres,
 GESTORA FINANCIERA TRIBUTARIA
 Mat. N.º 40-3962

Firma del evaluador
DNI 18216538

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cultura Tributaria" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	JOSE LUIS GILES ISUIZA		
Grado profesional:	Maestría <input checked="" type="checkbox"/>	Doctor	()
Área de formación académica:	Clinica	()	Social ()
	Educativa	()	Organizacional <input checked="" type="checkbox"/>
Áreas de experiencia profesional:	Metodología de la Investigación Científica		
Institución donde labora:	INDEPENDIENTE		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años	()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica:			



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	
Autores:	Aching Fasabi Katerin Yomira Soto Flores Claudia Alexandra
Procedencia:	Del autor, adaptado y validado por los autores
Administración:	Personal
Tiempo de aplicación:	20 min
Ámbito de aplicación:	Mercado Moshoqueque, Chiclayo
Significación:	Explicar Cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cuál es el objetivo de medición)

4. Soporte teórico
(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Cultura Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia de gobierno. • Confianza en las instituciones. • Respeto de la sociedad a la legislación. 	La cultura tributaria es un conjunto de actitudes y valores que comparten un grupo de individuos dentro de un estado, en relación al cumplimiento de las normativas y las leyes de tributación que regulan a cada país (Morales et al, 2020)

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, le usted le presento el cuestionario que evalúa la variable "Cultura Tributaria" elaborado por los autores en el año 2022.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindarnos observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



Dimensiones del instrumento: Cuestionario para evaluar la variable cultura tributaria

- Primera dimensión: Políticas tributarias

- Objetivos de la Dimensión: Conocer las políticas tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimientos de las disposiciones legales.	1-3	4	4	4	
Conocimientos de las sanciones y multas	4-5	4	4	4	
Conocimientos de las obligaciones	6-7	4	4	4	

- Segunda dimensión: Obligaciones tributarias

- Objetivos de la Dimensión: Conocer las obligaciones tributarias

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de las fechas de pago	8-9	4	4	4	
Cumplimiento de las normativas	10	4	4	4	

- Tercera dimensión: Incentivos tributarios

- Objetivos de la Dimensión: Conocer los incentivos tributarios

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Incentivos por cumplimiento de pago	11-12	4	4	4	
Beneficios por cumplimiento de normas	13	4	4	4	


JBA CPC Joel Luis Gilles
MEDICINA Nº 19.952

Firma del evaluador
DNI 44306434.

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Formalización". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

10. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación a usted le presento el cuestionario que evalúa la variable "Cultura Tributaria" elaborado por los autores en el año 2022. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



Dimensiones del instrumento: Cuestionario para evaluar la variable cultura tributaria

- Primera dimensión: Políticas tributarias

- Objetivos de la Dimensión: Conocer las políticas tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimientos de las disposiciones legales.	1-3	4	4	4	
Conocimientos de las sanciones y multas	4-5	4	4	4	
Conocimientos de las obligaciones	6-7	4	4	4	

- Segunda dimensión: Obligaciones tributarias

- Objetivos de la Dimensión: Conocer las obligaciones tributarias

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de las fechas de pago	8-9	4	4	4	
Cumplimiento de las normativas	10	4	4	4	

- Tercera dimensión: Incentivos tributarios

- Objetivos de la Dimensión: Conocer los incentivos tributarios

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Incentivos por cumplimiento de pago	11-12	4	4	4	
Beneficios por cumplimiento de normas	13	4	4	4	


ABR. CPC. José Luis Gil Irujo
MATRÍCULA Nº 19.452

Firma del evaluador
DNI 44306434.



Anexo 6

Autorización de la organización para publicar su identidad en los resultados de las investigaciones

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20148364975
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ	
Nombre del Titular o Representante legal: Elber Requejo Sánchez	
Nombres y Apellidos: Elber Requejo Sánchez	DNI: 16763816

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º, literal "c" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (RCU Nro. 0470-2022/UCV) (*, autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:



Nombre del Trabajo de Investigación	
Cultura Tributaria y su incidencia en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022	
Nombre del Programa Académico: Contabilidad	
Autor: Aching Fasabi Katerine Yomira Soto Flores Claudia Alexandra	DNI: 75531010 71747750

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Chiclayo 25 de mayo de 2023

Firma: _____

(Titular o Representante legal de la Institución)

(* Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 8º, literal "c" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en las tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, ni en el cuerpo de la tesis ni en los anexos, pero sí será necesario describir sus características.

CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS

PRUEBA PILOTO- Cultura Tributaria

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	50	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,973	15

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Pre1	39,20	216,571	,885	,970
Pre2	39,20	216,898	,840	,971
Pre3	39,12	221,618	,791	,971
Pre4	39,32	216,385	,861	,970
Pre5	39,16	219,239	,827	,971
Pre6	39,32	222,916	,793	,971
Pre7	39,12	222,720	,783	,972
Pre8	39,38	217,506	,872	,970
Pre9	39,06	218,874	,792	,972
Pre10	39,12	216,189	,864	,970
Pre11	39,18	220,314	,816	,971
Pre12	39,16	218,709	,831	,971
Pre13	39,06	216,874	,815	,971
Pre14	39,34	221,658	,803	,971
Pre15	39,26	219,911	,840	,971

PRUEBA PILOTO- formalización de los comerciantes

Resumen de procesamiento de casos

Casos	N		%	
	Válido			
	Válido	50		100,0
	Excluido ^a	0		,0
	Total	50		100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,972	15

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Preg1	39,52	217,234	,810	,970
Preg2	39,86	213,429	,852	,969
Preg3	39,60	219,143	,820	,970
Preg4	39,60	215,755	,857	,969
Preg5	39,66	216,474	,824	,970
Preg6	39,78	218,624	,790	,970
Preg7	39,64	215,011	,835	,970
Preg8	39,64	217,582	,844	,970
Preg9	39,78	217,644	,819	,970
Preg10	39,56	221,190	,794	,970
Preg11	39,58	217,800	,814	,970
Preg12	39,72	219,063	,797	,970
Preg13	39,48	216,459	,832	,970
Preg14	39,68	218,957	,820	,970
Preg15	39,62	215,098	,837	,970

Base de datos – Cultura tributaria

VALORES	
Máximo	75
Mínimo	15
Rango	60
Distribución	20

Nivel	Rangos	
	Desde	Hasta
Bajo	15	35
Medio	36	56
Alto	57	75

Cultura Tributaria																		
N°	Transparencia del gobierno			Confianza en las instituciones		Rechazo de la sociedad a la corrupción			Simplificación del sistema tributario			Educación tributaria				Suma	Nivel	SPSS
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15			
S01	3	4	3	2	3	2	4	4	2	4	3	4	2	4	4	48	Medio	2
S02	3	4	3	2	2	2	4	3	2	2	4	4	4	2	4	45	Medio	2
S03	2	2	2	2	3	2	4	2	3	3	4	4	4	3	3	43	Medio	2
S04	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	64	Alto	3
S05	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	24	Bajo	1
S06	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	25	Bajo	1
S07	3	4	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	40	Medio	2
S08	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	67	Alto	3

S09	3	2	2	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	2	3	46	Medio	2
S10	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	22	Bajo	1
S11	3	2	4	2	4	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	40	Medio	2
S12	3	3	2	4	4	4	4	3	4	3	2	4	2	4	3	49	Medio	2
S13	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	70	Alto	3
S14	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	67	Alto	3
S15	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	21	Bajo	1
S16	3	2	3	2	4	2	2	3	4	4	3	2	4	3	2	43	Medio	2
S17	4	4	2	3	4	4	4	3	4	4	2	4	4	2	4	52	Medio	2
S18	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	22	Bajo	1
S19	3	3	3	2	2	3	4	4	4	4	4	2	3	3	4	48	Medio	2
S20	4	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5	70	Alto	3
S21	3	4	2	3	2	3	2	2	4	3	2	4	4	2	2	42	Medio	2
S22	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	26	Bajo	1
S23	3	3	4	2	2	3	2	2	4	3	2	2	3	2	2	39	Medio	2
S24	3	3	3	4	4	2	3	4	2	4	4	3	4	2	3	48	Medio	2
S25	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	69	Alto	3
S26	2	3	2	3	2	3	4	3	4	4	3	2	4	2	2	43	Medio	2
S27	4	2	2	2	2	2	3	2	4	2	4	2	3	2	2	38	Medio	2
S28	2	2	3	3	4	3	4	2	4	4	2	4	2	3	4	46	Medio	2
S29	3	4	4	3	4	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	41	Medio	2
S30	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	22	Bajo	1
S31	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	4	69	Alto	3
S32	3	2	3	3	2	4	3	2	2	3	2	4	4	2	2	41	Medio	2
S33	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	23	Bajo	1
S34	2	3	3	4	4	2	2	4	4	3	4	3	2	3	4	47	Medio	2
S35	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	22	Bajo	1
S36	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	19	Bajo	1
S37	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	21	Bajo	1
S38	2	3	4	2	3	2	4	2	4	2	2	3	4	2	2	41	Medio	2

S39	4	3	3	4	4	2	4	2	3	3	4	4	3	4	3	50	Medio	2
S40	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	21	Bajo	1
S41	3	4	4	2	2	3	2	4	2	3	3	3	4	4	4	47	Medio	2
S42	3	4	4	2	2	3	3	3	2	4	3	4	2	2	2	43	Medio	2
S43	3	4	4	4	4	2	4	3	4	2	4	3	3	3	4	51	Medio	2
S44	4	4	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	65	Alto	3
S45	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	22	Bajo	1
S46	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	21	Bajo	1
S47	3	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	3	3	4	2	47	Medio	2
S48	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	4	65	Alto	3
S49	3	4	2	3	3	3	2	2	2	4	3	2	4	4	2	43	Medio	2
S50	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	22	Bajo	1
S51	5	3	3	2	3	2	4	4	2	4	3	4	2	4	4	49	Medio	2
S52	3	5	3	2	2	2	4	3	2	2	4	4	4	2	4	46	Medio	2
S53	1	4	2	2	3	2	4	2	3	3	4	4	4	3	3	44	Medio	2
S54	3	1	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	58	Alto	3
S55	3	3	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	28	Bajo	1
S56	5	3	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	30	Bajo	1
S57	5	5	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	43	Medio	2
S58	2	3	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	63	Alto	3
S59	3	2	2	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	2	3	46	Medio	2
S60	4	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	26	Bajo	1
S61	1	4	4	2	4	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	40	Medio	2
S62	3	1	2	4	4	4	4	3	4	3	2	4	2	4	3	47	Medio	2
S63	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	68	Alto	3
S64	3	2	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	63	Alto	3
S65	1	2	3	2	2	3	4	4	4	4	4	2	3	3	4	45	Medio	2
S66	2	3	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5	66	Alto	3
S67	2	1	2	3	2	3	2	2	4	3	2	4	4	2	2	38	Medio	2
S68	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	26	Bajo	1

S69	1	1	4	2	2	3	2	2	4	3	2	2	3	2	2	35	Bajo	1
S70	2	3	3	4	4	2	3	4	2	4	4	3	4	2	3	47	Medio	2
S71	4	3	4	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	66	Alto	3
S72	1	2	2	3	2	3	4	3	4	4	3	2	4	2	2	41	Medio	2
S73	3	4	2	2	2	2	3	2	4	2	4	2	3	2	2	39	Medio	2
S74	3	4	3	3	4	3	4	2	4	4	2	4	2	3	4	49	Medio	2
S75	3	4	4	3	4	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	41	Medio	2
S76	4	4	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	27	Bajo	1
S77	2	1	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	4	63	Alto	3
S78	1	1	3	3	2	4	3	2	2	3	2	4	4	2	2	38	Medio	2
S79	3	3	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	26	Bajo	1
S80	5	5	2	3	2	3	4	3	4	4	3	2	4	2	2	48	Medio	2
S81	3	4	2	2	2	2	3	2	4	2	4	2	3	2	2	39	Medio	2
S82	1	1	3	3	4	3	4	2	4	4	2	4	2	3	4	44	Medio	2
S83	3	3	4	3	4	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	40	Medio	2
S84	3	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	25	Bajo	1
S85	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	4	70	Alto	3
S86	5	3	3	3	2	4	3	2	2	3	2	4	4	2	2	44	Medio	2
S87	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	24	Bajo	1
S88	3	2	3	4	4	2	2	4	4	3	4	3	2	3	4	47	Medio	2
S89	4	4	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	27	Bajo	1
S90	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	18	Bajo	1
S91	3	4	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	26	Bajo	1
S92	4	2	4	2	3	2	4	2	4	2	2	3	4	2	2	42	Medio	2
S93	3	2	3	4	4	2	4	2	3	3	4	4	3	4	3	48	Medio	2
S94	3	3	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	24	Bajo	1
S95	3	1	4	2	2	3	2	4	2	3	3	3	4	4	4	44	Medio	2
S96	2	1	4	2	2	3	3	3	2	4	3	4	2	2	2	39	Medio	2
S97	5	1	4	4	4	2	4	3	4	2	4	3	3	3	4	50	Medio	2
S98	1	3	3	2	3	2	4	4	2	4	3	4	2	4	4	45	Medio	2

S99	1	3	3	2	2	2	4	3	2	2	4	4	4	2	4	42	Medio	2
S100	3	2	2	2	3	2	4	2	3	3	4	4	4	3	3	44	Medio	2
S101	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	63	Alto	3
S102	3	4	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	29	Bajo	1
S103	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	25	Bajo	1
S104	3	5	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	41	Medio	2
S105	3	1	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	62	Alto	3
S106	3	2	2	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	2	3	46	Medio	2
S107	4	4	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	28	Bajo	1
S108	1	4	4	2	4	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	40	Medio	2
S109	3	2	2	4	4	4	4	3	4	3	2	4	2	4	3	48	Medio	2
S110	4	1	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	65	Alto	3
S111	3	2	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	63	Alto	3
S112	2	3	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	22	Bajo	1
S113	3	5	3	2	4	2	2	3	4	4	3	2	4	3	2	46	Medio	2
S114	3	4	2	3	4	4	4	3	4	4	2	4	4	2	4	51	Medio	2
S115	5	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	27	Bajo	1
S116	2	2	3	2	2	3	4	4	4	4	4	2	3	3	4	46	Medio	2
S117	4	1	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5	66	Alto	3
S118	5	2	2	3	2	3	2	2	4	3	2	4	4	2	2	42	Medio	2
S119	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	29	Bajo	1
S120	1	5	4	2	2	3	2	2	4	3	2	2	3	2	2	39	Medio	2
S121	2	4	3	4	4	2	3	4	2	4	4	3	4	2	3	48	Medio	2
S122	2	2	4	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	63	Alto	3
S123	2	2	2	3	2	3	4	3	4	4	3	2	4	2	2	42	Medio	2
S124	1	4	2	2	2	2	3	2	4	2	4	2	3	2	2	37	Medio	2
S125	2	1	3	3	4	3	4	2	4	4	2	4	2	3	4	45	Medio	2
S126	4	3	4	3	4	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	41	Medio	2
S127	1	5	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	25	Bajo	1

Base de datos – Formalización

VALORES	
Máximo	75
Mínimo	15
Rango	60
Distribución	20

Nivel	Rangos	
	Desde	Hasta
Bajo	15	35
Medio	36	56
Alto	57	75

Formalización																		
N°	Políticas tributarias							Obligaciones tributarias					Incentivos tributarios			Suma	Nivel	SPSS
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15			
S01	4	2	4	4	2	4	3	4	4	4	2	2	4	2	3	48	Medio	2
S02	2	2	3	2	4	2	2	2	3	2	2	2	2	2	4	36	Medio	2
S03	2	3	3	3	2	2	3	3	2	4	4	3	3	4	4	45	Medio	2
S04	4	5	3	4	4	5	3	3	5	4	4	4	4	4	5	61	Alto	3
S05	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	23	Bajo	1
S06	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	22	Bajo	1
S07	4	2	2	3	4	4	2	2	4	2	4	4	2	4	4	47	Medio	2
S08	4	5	4	2	3	4	3	4	3	4	4	4	5	5	4	58	Alto	3
S09	3	3	2	4	2	3	3	4	2	3	2	2	2	2	4	41	Medio	2
S10	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	21	Bajo	1
S11	3	2	4	2	4	2	4	4	2	3	3	4	3	4	3	47	Medio	2

S12	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	2	4	3	3	4	51	Medio	2
S13	4	4	5	5	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	5	58	Alto	3
S14	5	4	4	3	5	4	4	4	5	5	1	4	4	4	4	60	Alto	3
S15	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	22	Bajo	1
S16	4	2	3	2	2	4	3	3	2	2	4	2	4	3	2	42	Medio	2
S17	4	4	2	2	3	4	4	4	2	2	3	2	4	2	3	45	Medio	2
S18	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	25	Bajo	1
S19	3	3	3	3	4	2	4	3	2	4	3	4	2	3	2	45	Medio	2
S20	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	70	Alto	3
S21	2	4	4	3	4	4	1	3	4	4	3	4	3	4	4	51	Medio	2
S22	2	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	23	Bajo	1
S23	3	3	2	2	4	2	2	3	4	2	2	3	4	4	2	42	Medio	2
S24	4	2	3	3	4	2	3	2	3	2	4	2	2	3	2	41	Medio	2
S25	4	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	3	5	4	5	66	Alto	3
S26	2	2	2	3	2	4	3	2	2	2	4	2	4	3	2	39	Medio	2
S27	3	4	4	2	3	2	2	2	3	4	3	2	3	3	2	42	Medio	2
S28	3	4	3	3	4	2	3	3	4	4	3	3	4	2	2	47	Medio	2
S29	4	2	4	4	2	2	4	2	2	2	3	2	2	3	4	42	Medio	2
S30	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	23	Bajo	1
S31	5	5	5	5	5	3	5	4	4	4	4	5	4	4	4	66	Alto	3
S32	4	2	4	3	4	3	4	2	2	3	4	4	4	4	3	50	Medio	2
S33	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	23	Bajo	1
S34	4	2	2	2	3	2	4	3	2	4	3	4	3	3	2	43	Medio	2
S35	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	23	Bajo	1
S36	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	25	Bajo	1
S37	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	22	Bajo	1
S38	3	2	2	3	3	3	4	3	3	3	4	2	4	2	4	45	Medio	2
S39	2	2	4	4	3	2	4	4	4	4	3	4	4	4	4	52	Medio	2
S40	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	22	Bajo	1
S41	4	2	2	4	2	3	3	3	3	4	2	3	4	2	3	44	Medio	2

S42	4	3	3	2	3	3	2	3	4	4	4	2	3	3	4	47	Medio	2
S43	4	4	4	3	3	2	2	4	3	3	3	3	4	2	3	47	Medio	2
S44	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	69	Alto	3
S45	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	22	Bajo	1
S46	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	22	Bajo	1
S47	2	4	3	3	2	3	4	2	3	3	3	2	2	3	2	41	Medio	2
S48	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	68	Alto	3
S49	4	3	2	4	3	2	4	3	3	2	2	3	3	2	3	43	Medio	2
S50	2	1	2	4	2	4	3	2	1	1	2	2	1	2	2	31	Bajo	1
S51	4	5	3	2	4	2	2	4	4	4	4	5	3	3	2	51	Medio	2
S52	2	1	2	3	2	2	3	2	2	3	4	4	2	1	1	34	Bajo	1
S53	1	2	1	4	4	5	3	2	2	2	2	2	2	2	1	35	Bajo	1
S54	4	2	2	1	2	1	1	3	2	4	3	4	1	1	1	32	Bajo	1
S55	4	5	4	1	1	2	1	2	2	2	2	1	4	2	4	37	Medio	2
S56	3	3	2	3	4	4	2	2	2	2	1	2	4	4	4	42	Medio	2
S57	1	1	2	2	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2	1	28	Bajo	1
S58	3	2	4	4	2	3	3	3	3	3	4	2	4	2	3	45	Medio	2
S59	3	3	3	1	1	1	2	4	4	4	3	4	3	3	4	43	Medio	2
S60	4	4	5	2	4	2	4	2	2	1	1	2	4	2	3	42	Medio	2
S61	5	4	4	4	4	3	3	3	3	4	2	3	5	5	5	57	Alto	3
S62	1	2	2	5	4	4	3	3	4	4	4	2	1	2	1	42	Medio	2
S63	4	2	3	3	5	4	4	4	3	3	3	3	2	2	2	47	Medio	2
S64	4	4	2	1	1	1	1	5	4	4	5	4	2	3	2	43	Medio	2
S65	2	2	2	2	2	4	3	1	2	2	2	1	5	4	5	39	Medio	2
S66	3	3	3	2	3	4	4	1	1	1	2	1	3	2	3	36	Medio	2
S67	5	5	5	2	2	2	1	2	3	3	3	2	1	2	2	40	Medio	2
S68	2	4	4	3	4	2	4	5	5	5	5	4	1	2	2	52	Medio	2
S69	2	1	2	5	4	5	4	3	3	2	2	3	1	2	2	41	Medio	2
S70	3	3	2	3	4	4	1	2	2	3	1	2	1	2	1	34	Bajo	1
S71	4	2	3	1	1	2	2	2	2	2	4	2	4	2	3	36	Medio	2

S72	4	5	4	2	4	2	2	2	2	2	4	3	4	3	3	4	48	Medio	2
S73	2	2	2	3	4	2	3	2	2	2	2	1	2	4	2	3	36	Medio	2
S74	3	4	4	5	5	4	5	2	2	2	2	3	5	5	5	56	Medio	2	
S75	3	4	3	3	2	4	3	2	2	2	4	2	1	2	1	38	Medio	2	
S76	4	2	4	4	2	2	4	2	3	3	3	3	2	2	2	42	Medio	2	
S77	1	1	2	2	1	1	2	2	4	4	5	4	2	3	2	36	Medio	2	
S78	5	5	5	5	5	3	5	2	2	1	2	1	5	4	5	55	Medio	2	
S79	4	2	4	3	4	3	4	2	3	4	2	1	3	2	3	44	Medio	2	
S80	1	1	1	2	2	1	1	2	4	4	3	2	1	2	2	29	Bajo	1	
S81	4	2	2	2	3	2	4	2	3	3	5	2	4	2	3	43	Medio	2	
S82	2	1	1	2	1	2	1	2	4	4	2	4	3	3	4	36	Medio	2	
S83	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	4	2	3	30	Bajo	1	
S84	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	3	5	5	35	Bajo	1	
S85	3	2	2	3	3	3	4	2	3	3	2	2	1	2	1	36	Medio	2	
S86	2	2	4	4	3	2	4	2	5	5	2	3	2	2	2	44	Medio	2	
S87	1	1	2	2	2	1	1	2	3	2	2	4	2	3	2	30	Bajo	1	
S88	4	2	2	4	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	39	Medio	2	
S89	4	3	3	2	3	3	2	2	2	4	2	3	4	2	2	41	Medio	2	
S90	4	4	4	3	3	2	2	2	5	4	2	2	2	3	4	46	Medio	2	
S91	5	5	5	5	4	4	4	2	1	2	2	2	1	2	2	46	Medio	2	
S92	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	5	4	4	4	34	Bajo	1	
S93	2	1	2	1	1	2	1	2	4	2	2	4	4	4	3	35	Bajo	1	
S94	2	4	3	2	4	2	2	2	3	4	2	2	2	1	1	36	Medio	2	
S95	4	4	5	3	2	2	3	2	2	3	2	4	3	3	2	44	Medio	2	
S96	4	3	2	4	4	5	3	3	1	2	2	1	2	1	1	38	Medio	2	
S97	2	1	2	1	2	1	1	2	2	3	2	2	2	2	1	26	Bajo	1	
S98	4	5	3	1	1	2	1	2	4	4	2	2	1	1	1	34	Bajo	1	
S99	2	1	2	3	4	4	2	2	3	3	2	2	4	2	4	40	Medio	2	
S100	1	2	1	2	3	4	3	2	5	5	2	4	4	4	4	46	Medio	2	
S101	4	2	2	4	2	3	3	2	1	2	2	2	1	2	1	33	Bajo	1	

S102	4	5	4	1	1	1	2	2	2	2	2	3	4	2	3	38	Medio	2
S103	3	3	2	2	4	2	4	2	2	2	2	2	3	3	4	40	Medio	2
S104	1	1	2	4	4	3	3	2	1	2	2	3	4	2	3	37	Medio	2
S105	3	2	4	5	4	4	3	2	2	4	2	2	4	2	4	47	Medio	2
S106	3	3	3	3	5	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	51	Medio	2
S107	4	4	5	4	2	2	4	2	4	4	2	2	4	2	3	48	Medio	2
S108	5	4	4	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	4	36	Medio	2
S109	1	2	2	5	5	3	5	2	4	2	2	2	3	4	4	46	Medio	2
S110	4	2	3	3	4	3	4	2	3	2	2	2	4	4	5	47	Medio	2
S111	4	4	2	2	2	1	1	2	4	5	2	2	2	2	2	37	Medio	2
S112	2	2	2	2	3	2	4	2	2	2	2	2	2	1	1	31	Bajo	1
S113	3	3	3	2	1	2	1	2	3	4	2	2	2	4	4	38	Medio	2
S114	5	5	5	2	1	2	1	2	4	4	2	2	5	5	4	49	Medio	2
S115	2	4	4	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	35	Bajo	1
S116	5	4	4	3	3	3	4	2	1	2	2	2	2	1	2	40	Medio	2
S117	1	2	2	4	3	2	4	2	4	4	2	2	3	4	3	42	Medio	2
S118	4	2	3	2	2	1	1	2	2	3	2	2	3	3	4	36	Medio	2
S119	4	4	2	4	2	3	3	2	1	2	2	2	3	4	5	43	Medio	2
S120	2	2	2	2	3	3	2	5	4	2	2	2	4	4	4	43	Medio	2
S121	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	4	2	2	2	2	38	Medio	2
S122	5	5	5	3	5	4	4	2	4	5	2	2	4	3	2	55	Medio	2
S123	2	4	4	4	2	2	4	2	2	2	2	2	4	2	3	41	Medio	2
S124	2	1	2	2	1	1	2	2	3	4	2	2	2	1	2	29	Bajo	1
S125	3	3	2	5	5	3	5	2	4	4	2	2	2	3	2	47	Medio	2
S126	4	2	3	3	4	3	4	2	2	2	2	2	5	5	5	48	Medio	2
S127	4	5	4	2	2	1	1	2	1	2	2	2	3	4	4	39	Medio	2